



Jalisco

Síntesis Informativa

08 Septiembre 2021

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., MIÉRCOLES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 37424
AÑO CIV

Fallan en transparentar sentencias en Jalisco



INFORMAplus

La app de EL INFORMADOR
Descárgala y obtén 30 días
GRATIS de suscripción digital.

Suplemento digital



Termina la
seguía de NFL

● Todo lo que hay que saber
para el inicio de temporada

COMIENZA A VIVIR LA EXPERIENCIA
DE TU PERIÓDICO DIGITAL
SUSCRIBETE AL
33 3678 7777
SI YA ERES SUSCRITOR,
TU ACCESO ESTÁ INCLUIDO

Sugerencias, quejas
y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx

Guadalajara frena la ampliación de contrato a Caabsa

Tras la cancelación de la construcción del Centro Integral de Economía Circular (CIEC) en Tala, en el que participarían las administraciones que actualmente utilizan el relleno sanitario Los Laureles para el destino final de sus residuos, el alcalde interino de Guadalajara, Eduardo Martínez, determinó la suspensión de todo trámite y acuerdo relacionado con el nuevo modelo de gestión de residuos proyectado para el municipio.

Lo anterior fue acordado luego de una reunión entre autoridades y el presidente municipal electo, Pablo Lemus.

El Ayuntamiento recordó que en la sesión de cabildo del pasado 27 de agosto se aprobó un decreto en el cual se autorizaba modificar el contrato de concesión con la empresa Caabsa Egle para la prestación del servicio público en su modalidad de recolección, transporte, transferencia, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en Guadalajara, pero fue cancelado por el gobernador de Jalisco.

De acuerdo con el Gobierno tapatío, el tema se discutirá en la mesa de transición con la administración entrante.



DAÑOS. Una pareja pasa junto a un taxi dañado por la caída de escombros después del terremoto en Acapulco, Guerrero. El sismo de magnitud 7 sacudió el Sur y el Centro de México. En la Ciudad de México los edificios se balancearon.

Sismo de magnitud 7 cimbra Sur y Centro de México; muere uno

Un terremoto de magnitud 7, de acuerdo con el Servicio Geológico de Estados Unidos (E.U.), sacudió anoche el Sur y el Centro de México y dejó, hasta el momento, una persona fallecida.

El sismo tuvo su epicentro cerca de Acapulco, Guerrero, a más de 370 kilómetros de la Ciudad de México (CDMX), en donde hubo alarma entre los habitantes.

"Oímos el estruendo de la estructura, los ruidos de las ventanas, caían cosas adentro de la casa, se fue la luz. Comenzó a escucharse una fuga de agua, el agua de la alberca se salió y afuera se escuchaban gritos, gente muy nerviosa", dijo Sergio Flores, residente de Acapulco.

Compartió que cuando empezó a temblar, lo único que hizo fue abrazar a su esposa. Vio a gente que salía de algunos hoteles de la bahía y personas que sacaban sus autos de los estacionamientos por miedo a derrumbes.

El gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo, confirmó la muerte de una persona tras caerle un poste en una población del municipio de Coyuca de Benítez, cerca de Acapulco.

La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, informó que las autoridades sobrevaloraron la capital y descartó daños. El secretario de Seguridad Pública de la CDMX, Omar García Harfuch, señaló que algunas

colonias se quedaron sin luz.

En internet se compartieron videos en los que las personas mostraron pánico cuando, por ejemplo, se movieron las cabinas del Cablebús. También circularon imágenes de personas que sacaron de sus viviendas con sus familias y sus mascotas.

En México, septiembre está asociado a sismos devastadores que han ocurrido durante las últimas décadas.

El 19 de septiembre de 1985, un terremoto de magnitud 8.1 mató a casi 10 mil personas y destruyó varias zonas de Ciudad de México. Ese mismo día, pero en 2017, otro de 7.1 dejó al menos medio millar de fallecidos.

MUEREN 17 PACIENTES EN TULA TRAS INUNDACIÓN DE HOSPITAL



TRAGEDIA. Al menos 17 pacientes murieron luego de que se inundara un hospital del Instituto Mexicano Seguro Social (IMSS) en Hidalgo. El inmueble tuvo afectaciones en el sistema eléctrico tras el desbordamiento de un río. Entre las víctimas hay pacientes de COVID-19 que requerían de asistencia de oxígeno para mantenerse con vida. "En este encargo tan horrible hay días buenos, muy buenos, malos y muy malos; hoy es un día de estos últimos", escribió el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

DEPORTE Oribe Peralta todavía quiere jugar



► Página 18-A

Complicada visita del Tri a Panamá



► Página 14-A

CUMPLEAÑOS EN SOLITARIO

Sube video donde llora por celebrar su cumpleaños a solas y le llueven felicitaciones
VIDEO:
<https://bit.ly/3t5X4RW>

UNA ALEGRE DISTRACCIÓN

La emoción de un conductor ocasionó un curioso accidente al dejar caer su nuevo auto
VIDEO:
<https://bit.ly/3hbW7n5>

El Poder Judicial en la Entidad sólo publica la mitad de las resoluciones emitidas; prometen reducir el rezago

En el primer semestre de este año, las 11 salas especializadas en materia penal, civil, mercantil y familiar del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco emitieron mil 452 sentencias definitivas, de las cuales sólo 758 han sido publicadas en la plataforma para este fin.

En agosto pasado entró en vigor la reforma al Artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la que se establece que los Poderes Judiciales del país deben transparentar las versiones públicas de todas las sentencias emitidas.

El presidente del Poder Judicial de Jalisco, Daniel Espinosa Lición, responde que solicitó que se diera prioridad a las expedidas a partir del 8 de febrero pasado para cumplir con la ley. Acentúa que se ha generado un debate, en el sentido de si deben considerarse también las sentencias interlocutorias. Y si se suman éstas, el rezago en este año es mayor, pues entre enero y junio las salas han emitido tres mil 315 en total (una sentencia interlocutoria es la que resuelve una cuestión sobre algún artículo o incidente, mientras la definitiva es la que resuelve sobre lo principal).

Anuar García, presidente de la organización SOS Capítulo Jalisco, indica que hace apenas un par de meses se donaron computadoras al Supremo Tribunal para fortalecer esa área. Añade que la plataforma debería tener más herramientas de búsqueda.

Espinosa Lición asegura que se hicieron ajustes al software que creó la Dirección de Informática del Poder Judicial para que tenga más opciones de búsqueda. Este fue denominado ELIDA 3.5 y, si se aprueba en esta semana, deberá operar en máximo 15 días para reducir el rezago.

En el acumulado, en el sitio de Transparencia del Supremo Tribunal destinado para este fin se pueden consultar 24 mil 144 sentencias definitivas e interlocutorias resueltas (con corte al pasado 2 de septiembre). Sin embargo, tan sólo en los últimos cinco años se han dictado más de 60 mil.

En el caso del Consejo de la Judicatura se están haciendo también ajustes a la plataforma digital. Espinosa Lición acepta que ésta es antigua y complicada para revisar los fallos de los juzgados.

► Página dos-A

Penalizar el aborto es inconstitucional: Suprema Corte

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional castigar el aborto en México.

"A partir de ahora no se podrá, sin violar el criterio de la Corte y la Constitución, procesar a mujer alguna que aborte en los supuestos que ha considerado válidos este tribunal", dijo el presidente de la SCJN, Arturo Saldivar.

El pleno de la Corte sesionó durante dos jornadas para discutir un recurso de inconstitucionalidad contra artículos del Código Penal del Estado de Coahuila que castigaban con hasta tres años de prisión a las mujeres que aborten y a quienes se lo facilitan.

Estos artículos fueron declarados inconstitucionales con el voto de 10 magistrados, lo que significa jurisprudencia. Los jueces deberán aplicar el criterio establecido por este fallo.

REVISTA ► Página 12-A



ESCRIBEN: ♦ DIEGO PETERSEN FARAH PAN, la identidad perdida ♦ JAIME BARRERA Las lecciones de Tula ♦ CARLOS LORET DE MOLA A. sus miedos y Andrés revienta a la oposición ♦ RUBÉN MARTÍN A las mujeres de Jalisco no toca decir ♦ JAIME GARCÍA ELIAS Patrioterismo ♦ RAYMUNDO RIVA PALACIO La estúpida tragedia del PAN ♦ SALVADOR CAMARENA El PAN, en su suicidio en tiempo real

7 503003 834007
Hoy 18 páginas | \$ 10.00

OTRO SISMO SEPTIEMBRE

Un nuevo sismo sacudió a la CDMX en 7 de septiembre, ahora con una magnitud de 7.1 grados; el saldo fue blanco en la Capital del País.

NACIONAL PÁG. 7



A GANAR Y GUSTAR

El Tri visita hoy a Panamá en búsqueda de conservar el liderato en la Eliminatória Mundialista.



PANAMÁ MÉXICO 19:05 HRS.

VEN NEXO EN INUNDACIONES

Asegura especialista que falta de mantenimiento en represas y la reducción de cauces influyeron en las anegaciones de Zapopan, Tlaquepaque y Tlajomulco.

COMUNIDAD

MIÉRCOLES 8 / SEP. / 2021 / GUADALAJARA, JALISCO / 36 PÁGINAS, AÑO XXIII NÚMERO 8,307 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Incrementan ideas suicidas en menores durante pandemia

Mata depresión más niños que Covid-19

Se quita la vida una niña de 5 años; piden a padres estar alertas por señales

FERNANDA CARAPIA

La depresión, angustia y otros padecimientos mentales han matado en Jalisco a más niños y adolescentes que el Covid-19.

De enero de 2020 a junio de 2021, 43 menores de edad se han suicidado; el coronavirus le ha quitado la vida a 21. Según datos proporcionados por el Instituto Jalisciense de Salud Mental (Salme), en 2020 una niña de 5 años se quitó la vida, mientras que este año, un niño de 8 hizo lo mismo.

El resto de los menores que se suicidaron tenían entre 11 y 17 años, siendo los de 16 donde se concentra el 35 por ciento de los casos. Yolanda García Ávila, coordinadora de la Red Estatal para la Prevención del Suicidio, confirmó que se ha visto un incremento en la idea suicida y consumación de ésta en menores de edad.

"Hoy es un parteaguas en la historia de los derechos de todas las mujeres", agregó el periodista Arturo Zaldivar.

La sentencia sólo invalida la norma en Coahuila, por lo que seguirán vigentes los artículos de otros 28 códigos penales estatales que tipifican el aborto voluntario como delito. Pero la jurisprudencia obligará a todos los jueces penales del País a no procesar a mujeres acusadas por alguna fiscalía. Si se abre algún proceso, la justicia federal podrá cancelarlo por medio del amparo.

"La libertad reproductiva, en su vertiente específica del derecho a decidir, implica que no corresponde al Estado conocer o evaluar las razones para continuar o interrumpir su embarazo ya que pertenecen a la esfera de intimidad de la mujer, y que pueden ser de la más diversa índole, lo que comprende razones médicas (físicas y psicológicas), económicas, familiares, sociales, entre otras", dice la sentencia.

Despenaliza Corte aborto

Invalidan ministros castigo en Coahuila y crean jurisprudencia para todo el País

VICTOR FUENTES

MÉXICO.- En una decisión histórica, la Corte declaró ayer que es inconstitucional penalizar el aborto voluntario, pues se viola el derecho a decidir de las mujeres y personas gestantes.

Por unanimidad, los ministros invalidaron el artículo 196 del Código Penal de Coahuila que penalizaba con hasta tres años de cárcel a la mujer que interrumpe voluntariamente su embarazo en cualquier momento de la gestación.

"Nunca más una mujer o persona gestante deberá ser juzgada penalmente, hoy se desierla la amenaza de prisión y el estigma que pesa sobre las personas que deciden interrumpir libremente su embarazo", dijo el Ministro Luis María Aguilar, autor del proyecto.

Tocan a cada MP 605 desaparecidos

ENRIQUE OSORIO

Si la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas iniciara una carpeta por cada caso contabilizado en el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas y Desaparecidas del Gobierno Federal, cada agente ministerial tendría en promedio 605 casos.

El registro federal contabiliza, tanto casos investigados por la Fiscalía, como los reportados a la Comisión Estatal de Búsqueda y en plataformas web oficiales, por los que no necesariamente hay carpetas, pues según la federación hay casos en los que las familias evitan denunciar.

Hasta anoche, en ese re-

gistro había 13 mil 919 personas reportadas como desaparecidas, que distribuidas en las 32 agencias de la Fiscalía que dan lugar a desapariciones, harían la cifra antes mencionada.

A la Fiscalía le hace falta personal, reconoció la Fiscal Blanca Trujillo Cuevas el 31 de agosto, y esto se nota en la cantidad de carpetas que llevan ante un juez, apenas 173 en cuatro años y medio, de acuerdo con reportes de transparencia.

Cada año la institución lleva más casos al Poder Judicial, pero un análisis señala que en 2017 solo judicializaron 2 casos; en 2018 fueron 12; para 2019 se trató de 39 y alcanzó su tope en 2020, con un total de 70. El resto de los casos sigue bajo investigación, a la espera de algún avance para miles de familias.

43 menores de 17 años se han quitado la vida en pandemia.

21 menores fallecieron por complicaciones al SARS-CoV-2.

Obsérvelos

Estos síntomas podrían ser señales de una posible depresión en los menores:

- Si tiene miedos irracionales.
- Está irritable sin motivo alguno.
- Deja de hacer cosas que antes le causaban placer.
- Cambia de ánimo de manera repentina y sin motivo aparente.
- No duerme bien, ya sea que duerma mucho o tenga insomnio.
- No disfruta del juego y otras actividades que antes sí.
- Tiene trastornos en su alimentación.
- Habla de la muerte o piensa mucho en ella.

Si notan algún cambio en el comportamiento de sus vástagos, agregado, es necesario pedir ayuda profesional para identificar si tienen algún trastorno que ponga en riesgo su salud mental y su vida.

SE SUBE TRUMP AL RING... COMO NARRADOR

DIEGO MARTÍNEZ

MÉXICO.- Tras perder la pelea por la Presidencia en noviembre del 2020, Donald Trump está de regreso... en el cuadrilátero.

El ex Presidente de Estados Unidos es un amante del pugilismo, y este fin de semana, como narrador, será parte de la función donde Evander Holyfield enfrenta a

Vitor Belfort en Florida. "Ante a los grandes peleadores y las grandes peleas", dijo Trump en un comunicado.

"Estoy esperando verlos a ambos este sábado y compartir mis reflexiones en ringside. Tú no querías perder este evento especial".

El combate estaba pactado para California, pero tuvo que cambiar de sede y a uno

de los rivales, al descartarse Óscar de la Hoya por dar positivo en Covid-19.

La promotora Trailer Fight Club colocará a Trump como comentarista de la función que se realizará en el Hard Rock Stadium de Hollywood, Florida, cerca de Miami.

Trump estará en ringside, según FITE, el servicio de streaming que transmitirá la cartelera.



PARA LOS NIÑOS NO HAY

El subsecretario de Salud, Hugo López Gatell, reprochó que despachos y jueces impongan vacunación a menores:

Por cada dosis que por estas sentencias de amparo se desvíe hacia un niño o una niña cuyo riesgo es considerablemente menor, se le está quitando la oportunidad a una persona que tiene un riesgo mayor.



SE BUSCAN AUTOS NUEVOS

Ante el desabasto de chips, las agencias de autos de la ZMG batallan hasta para tener vehículos de exhibición en sus salas.

NEGOCIOS PÁG. 10

Denuncia socio de Xifra a su presidente por acoso

ESTEPHANY DE LA CRUZ

Ya no es solo la advertencia de la CNBV, ahora la empresa Xifra enfrenta problemas internos.

Y es que el principal accionista de la empresa, George Lenour Goodman, solicitó a principios de septiembre una orden de protección preventiva a la Fiscalía de Jalisco.

El documento, con carpeta de investigación 63960/2021, señala que se le debe de cuidar que (Jonathan) Yemellán Sifuentes Saucedo, quien es señalado por la Secretaría de Hacienda como presidente del Consejo de Administración de dicha compañía, no realice actos de molestia o intimidación.

Fuentes al interior de la empresa revelaron conflic-



George Goodman y Jonathan Sifuentes

tos entre las dos principales cabezas; aseguran haber captado más de 350 millones de dólares.

Xifra, que invita a invertir en Bitcoin y ofrece rendimiento de más del 100 por ciento en 18 meses, no cuenta con regulaciones para captar dinero del público en general, ni promover inversiones, informó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

A pesar de eso, ayer siguió operando con normalidad en Puerta de Hierro.





Héctor Aguilar Camín

"Un siglo después, el narco no da señales de disminuir" - P. 3



Patricia Armendáriz

"Aprobaron un golpe contra la corrupción y la impunidad" - P. 3



Carlos Martínez

"El fin a las 'pensiones fijas' del Ipejal no bastan para ajustar cuentas" - P. 10

Terror. Un sismo de magnitud 7.1, con epicentro en Guerrero, sacudió trece entidades y dejó sin energía a unos 1.6 millones de usuarios; AMLO descartó daños y Astudillo reportó un muerto

REDACCIÓN DE MILENIO, CDMX, PÁGS. 16 Y 17

Septiembre reincide



En Cdmx funcionaron nueve de cada 10 altavoces por el temblor, que tuvo decenas de réplicas, una de alcance 5.2. La imagen, en Acapulco. FRANCISCO ROBLES/AFP



A sus 44 años, Brady va por más en la NFL
De vuelta al empujillado

Dar continuidad a agenda económica de Jalisco, plan de Orendáin de Obeso

JOSEFINA RUIZ, GUADALAJARA

El coordinador de Crecimiento y Desarrollo Económico dijo que su meta es que Jalisco esté entre los líderes del país. PÁG. 8



P. 9

Inundaciones. Solicitan apoyos para las familias indígenas afectadas en Zapopan

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

El caso Zulma encuera al "zar"

Inútil, farfarrón y majadero, López-Gatell acumula motivos para ser denunciado penalmente. PÁGS. 5

COVID-19

3'449,295

CASOS CONFIRMADOS con

Covid-19 en México

264,541

DEFUNCIONES por Covid-19 en

México

349,338

CASOS CONFIRMADOS con

Covid-19 en Jalisco

14,903

DEFUNCIONES por Covid-19 en

Jalisco

Fuente: Coronavirus.gov.mx/
datos y Reporte Jalisco Covid-19

Falla gobierno... a sus trabajadores

A LA BAJA, NÚMERO DE AFILIADOS AL INSTITUTO DE PENSIONES

De acuerdo con datos del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatal, en 2013 había cerca de **150 mil empleados** estatales en Jalisco, de los que 52.7 por ciento estaba afiliado al Ipejal.

ROMA SERRANO / JORNAL

GUADALAJARA

Los ingresos por concepto de cuotas del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) se han reducido porque el gobierno ha eludido su responsabilidad como patrón de día seguridad social a sus trabajadores. Esto se señala en la auditoría realizada al ejercicio 2019 del organismo, al que se recomendó hacer las gestiones para incrementar el número de afiliados.

Según el cruce de datos del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pú-

blica y Sistema Penitenciario Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y los del propio Ipejal, en 2013 el número de trabajadores afiliados equivalía a 52.7 por ciento del total de los empleados estatales, mientras que para 2018 se redujo a menos de una cuarta parte.

La auditoría refiere que según literatura académica "si el costo de la afiliación de empleados a instituciones que brindan beneficios de seguridad social es alto o tiene incrementos considerables, (esto) podría ocasionar que los empleadores opten por establecer relaciones laborales con sus emplea-

24.5

POR CIENTO de los empleados del gobierno estatal estaba afiliado en 2018

dos que les permitan evitar el pago de cuotas de afiliación".

Esto pudo suceder, agrega, a partir de la reforma de 2009, que incrementó el porcentaje de aportaciones, al llevarlo de manera gradual de 13 por ciento sobre el salario (5 por ciento al

trabajador y 8 por ciento el patrón) a 32 por ciento (11.5 por ciento trabajador y 20.5 por ciento el patrón).

La reducción en el número de afiliados se refleja ya en los ingresos. Desde 2018 se paga más de pensiones y jubilaciones lo que se recibe de cuotas. En 2018, el Ipejal recibió 2 mil 210 millones de pesos de aportaciones y pagó un mil 336 millones de pesos en pensiones y jubilaciones; para 2019 recibió 5 mil 932 millones de pesos y pagó 7 mil 345 millones, es decir, obtuvo mil 213 millones de pesos menos.

ZMG 2A

GUADALAJARA

Suspenden ampliación de contrato con Caabsa

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

A un día del último Informe de Gobierno de Guadalajara, la última modificación del contrato con la empresa recolectora de basura Caabsa Eagle, para ampliarlo 15 años más, se suspendió por ordenes del presidente municipal interino, Eduardo Fabián Martínez Lomelí.

Esta decisión se informó vía comunicación de prensa para enfatizar que deberían cualquier trámite derivado de la aprobación del decreto del 27 de agosto relacionado con el servicio de recolección de residuos debido a la cancelación de la construcción del Centro Integral de Economía Circular en Tala.

Esta acción iría en contra de lo establecido en el punto segundo del decreto, donde el ayuntamiento debe que instrucción a Sindicatura para que a través de la Dirección Jurídica Consultiva, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, elabore las modificaciones del contrato. El comunicado enviado fue omiso en detallar las acciones jurídicas a emprender para evitar impugnación.

ZMG 5A



NO QUIEREN GASERA EN REVOLUCIÓN

● PROTESTA. Vecinos de las colonias Periodistas, Obrera, Revolución y Unidad Modelo, entre otras, que son aledañas a la gasera que se pretende construir sobre avenida Revolución al cruce con la calle Doctor Silverio García — conocida como la 32 — se oponen a la terminación de las obras de esa gasera. NTR realizó un sondeo entre los habitantes de la zona, quienes no quieren que se concluya el despachador de gas LP para uso automotriz. Jorge Alberto Mendoza

ZMG 5A



PELÍCULA CREADA POR EL CUAD 'LOS PERROS' INICIA RODAJE EN EL CORAZÓN DE GDL

ESCENARIO 7A



EXPANSIÓN



UEDEG
ALFONSO SOSA ES EL NUEVO DOMADOR DE LOS LEONES
PASIÓN 8A



MÉXICO ES LÍDER
PANAMÁ, ESCALÓN DEL 'TRI' PARA LA PERFECCIÓN
● TERCER JUEGO. México no quiere sorpresas esta noche ante Panamá. Con un triunfo tendría el arranque perfecto en el Octágono con 9 puntos, por lo que daría un paso importante rumbo al Mundial de Qatar 2022. Estados Unidos tiene una dura visita en Honduras. PASIÓN 8A

LIBRO
PRESUMEN LA OBRA MÁS COMPLETA DE FRIDA KAHLO
ESCENARIO 7A

FISCAL ESTATAL
CONTRADICE DOCUMENTOS DE INOPERANCIA; DICE CUMPLIR
ZMG 6A

SIN CLASES
ESCUELAS EN REGIÓN NORTE NO TIENEN PROFESORES
ZMG 2A



SUPREMA CORTE: PENALIZAR EL ABORTO VA CONTRA LA CONSTITUCIÓN

● HISTÓRICO. El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó por unanimidad la despenalización del aborto, decisión que es con carácter de aplicación general. Así se despenaliza la suspensión voluntaria del embarazo. EL FINANCIERO

AEROPUERTO UN DESORDEN, TERMINALES DE CARGA EN SANTA LUCÍA

● INEFICIENTES. La inauguración del aeropuerto de Santa Lucía se acerca, pero aún hay confusión sobre cómo funcionarían las terminales de carga en el nuevo sistema aeroportuario del Valle de México, señalan aerolíneas. EL FINANCIERO



GLORIETA
CONTINÚA CON RETRASOS LA RENOVACIÓN DE LA NORMAL
ZMG 5A

CPS
ALERTAN SOBRE RIESGOS EN LA REFORMA 2.0 ANTICORUPCIÓN
ZMG 3A



TRANSPORTE
● Entrega de tarjetas de MIPaseje va en 28 por ciento 3A

PANDEMIA
● Por tercera vez, el Macrobus se queda sin gel en estaciones 3A

MÚSICA
● La Banda Puro Nochebrán festeja 70 años de vida a la grande 7A

EFFECTO AL ALZA
● Bonos de Pemex se disparan tras promesa de AMLO EL FINANCIERO

CRONOMICÓN VI y VII

Los resultados del pasado hay Festival Querétaro 2021 que deja algunas actividades virtuales en su página oficial

CRONOMICÓN VIII y IX

El Baúl de Mario: Cuatro de las niñas sobresalientes del Cine de Oro Mexicano, "La Tucita", "Chachita", Titina" y Angélica

CRONOMICÓN X y XI

Revelaciones sobre Andrés Calamaro en "Bios. Vidas que marcaron la tuya", programa que aparece en la plataforma Star+

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

CRONICA[®] DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

MIÉRCOLES 8 DE SEPTIEMBRE, 2021 AÑO 9

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com

[f cronicajalisco](https://www.facebook.com/cronicajalisco)

[@cronicajalisco](https://twitter.com/cronicajalisco)

Continúa entrega de apoyos en municipios afectados por Nora

Más de 20 servidoras y servidores públicos trabajan en coordinación para hacer llegar los apoyos a la población

Costeros

Redacción
Crónica Jalisco

El Gobierno de Jalisco a través de la Jefatura de Gobierno y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF Jalisco) así como autoridades municipales continúan con la entrega de apoyos a los pobladores de los municipios costeros que se vieron afectados por el paso del huracán Nora.

En esta ocasión los trabajadores del estado entregaron despensas y artículos de primera necesidad a pobladores del municipio de Cabo Corriente, dentro de las localidades de Corrales, Chimo, Pizota, Químixto y Las Animas, es importante mencionar que estas localidades son de difícil acceso por lo que los apoyos tuvieron que ser entregados a través de diferentes medios de transporte como lanchas o pangas.

Los apoyos entregados trajeron un beneficio a más de 950 personas las cuales se vieron afectadas tras el paso del huracán categoría uno, que impactó al estado.

2



Miércoles / 08.09.2021

GUADALAJARA, JAL.
METRO WORLD NEWS

publimetro



Julión apuesta a Incomparable para dar vuelta a la página

Después de casi año y medio de ausencia, el chiapaneco regresa con nuevo material para abrir una nueva etapa. **Pág. 07**

Suman 244 los contagiados con variantes de Covid-19 en Jalisco

Peligro. Autoridades estatales reportan 40 casos del tipo Delta, la cual es una de las más contagiosas. Destacan que la mayoría de los contagiados aún no cuentan con la vacuna. / **Pág. 02**



OTRO SUSTO UN 7-S: JUSTO CUATRO AÑOS DESPUÉS, TEMBLOR DE 7.1

Pág. 02



Suprema Corte despenaliza el aborto **Pág. 04**



Guerra de Afganistán triplica la de Vietnam

El gobierno de Estados Unidos gastó billones de dólares. **Pág. 05**

Más de 70 réplicas. La alerta sísmica sonó en la Ciudad de México, luego de que se detectara el movimiento telúrico con epicentro en Acapulco. / AP, TWITTER

Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo*
\$400

HORARIO	PARTIDOS 8 DE SEPTIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:45	ISLANDIA	VS	ALEMANIA	+1600	+550 -500
13:45	POLONIA	VS	INGLATERRA	+475	+270 -154
19:05	PANAMÁ	VS	MÉXICO	+450	+265 -143

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$1,346**

*VÁLIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PÉRRIDO SINCE DASH/HAVST DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

APUESTA EN VIVO



BAJA LA APP EN
CARRETERA 153

188088



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | MIÉRCOLES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021 | AÑO LXXX | NO. 28,522 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00



Sismo de 7.1 grados

Tremendo susto vivieron millones de personas en al menos catorce estados del país al registrarse un temblor de 7.1 con epicentro en Acapulco. Habitantes de la Ciudad de México salieron a la calle al sentir la intensidad del movimiento telúrico. Hasta el cierre de esta edición, el gobernador guerrerense Héctor Astudillo reportó el fallecimiento de una persona en Coyuca de Benítez, así como daños en carreteras y edificios. En Jalisco, también se sintió de manera leve. **Pág. 16**

CIUDAD DE MÉXICO

ADRIAN VÁZQUEZ

GOBIERNO TAPATÍO Suspenden ampliar la concesión de basura

Tras cancelarse el tiradero de Tala, la próxima administración determinará condiciones de recolección. Informó el alcalde Eduardo Martínez. **Pág. 2**

DEUDA CON LGBT+ Retoman propuesta de bodas igualitarias

La diputada priista Sofía García presentó iniciativa para establecer en Jalisco que el matrimonio sea permitido entre personas del mismo género y no sólo limitarlo entre hombre y mujer. **Pág. 3**

INFORMA CEDHJ Faltan maestros en la zona norte del Estado

Tras visitar las comunidades de San Sebastián y Tuxpan de Bolaños, la comisión escuchó el reclamo de docentes que piden contratación de más personal para atender la demanda. **Pág. 6**

HISTÓRICA SENTENCIA

Despenaliza la SCJN el aborto

SARAHÍ URIBE

Ninguna mujer podrá ser criminalizada por hacerlo; tampoco quienes la asistan

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó, con 10 votos a favor, declarar inconstitucional la prohibición absoluta de la interrupción del embarazo en su etapa inicial y por reconocer el derecho que tienen las mujeres a decidir sobre este tema.

El proyecto del ministro Luis María Aguilar para el caso

de Coahuila, aprobado en el Pleno despenaliza los artículos que criminalizan el aborto en cualquier etapa del embarazo; entre ellos el artículo 196 del Código Penal de Coahuila, que sanciona con "uno a tres años de prisión, a la mujer que voluntariamente practique su aborto", así como quienes las asisten.

Con esta votación y a raíz de la reciente reforma judicial, esta decisión ha sentado un criterio que se hace obligatorio ser tomado en cuenta por todos los jueces penales del país que lleguen a conocer de alguna acusación por el delito de aborto, aún vigente en 27 estados de la República. Ahora, la Corte procederá a discutir las leyes de Sinaloa que igual tienen criminalizado el aborto. De ambas discusiones, quedará sentado un criterio que podrá ser utilizado para otras legislaturas del país. **Pág. 15**



NATURAL

Le gusta comer sano

Rodrigo Sánchez, del dúo Rodrigo y Gabriela, habla de reto de alimentarse bien cuando está de gira y de su faceta como emprendedor en el restaurante vegano La Raíz de la Tierra. **Pág. 18**



ENRIQUE ALFARO

Es momento de la unidad, no división

Al participar en la celebración del 40 aniversario de la Universidad Panamericana, el gobernador hizo un llamado a trabajar juntos como país, sin importar si hay izquierdas o derechas. **Pág. 10**

SECRETARÍA DEL TRABAJO

Hay 148 empresas con buenas prácticas Sectores económicos, incluyendo el comercio, cumplen con las normas de seguridad, salud e higiene, que les ha servido para ser reconocidos como consorcios responsables. **Pág. 5**

EL OCCIDENTAL



Suscríbete a nuestra edición digital



75030034665014

CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@mural.com.mx



• • •

GOL AL ÁNGULO metió **Pablo Lemus** antes de saltar al terreno de juego.

TODAVÍA NO rinde protesta como presidente municipal de Guadalajara y sus opiniones ya comienzan a pesar.

LA MUESTRA: el alcalde interino, **Eduardo Martínez Lomelí**, atendió el llamado que hizo Lemus y metió freno de mano al decreto que había aprobado la Comuna para el servicio de recolección, transporte, transferencia, tratamiento y disposición final de residuos sólidos generados en Guadalajara.

SIN QUERER o tal vez sí, el gobernador **Enrique Alfaro** le puso el pase a gol al actual alcalde zapopano con el anuncio de suspender la construcción del Centro Integral de Economía Circular en Tala.

VEREMOS QUÉ se decide sobre este tema, que deberá tratarse en la mesa de la transición tapatía.

• • •

COMO EN PARTIDO de tenis, sigue el peloteo entre el gobierno del estado y la Universidad de Guadalajara.

HOY SESIONARÁ el Consejo General Universitario para responder a la respuesta que dio el gobierno del estado al planteamiento universitario respecto a la reasignación de 140 millones de pesos para el Hospital Civil de Oriente.

¿QUÉ DIRÁ el rector **Ricardo Villanueva** sobre el supuesto subejercicio de mil millones de pesos que acusó el gobernador? Lo veremos y escucharemos hoy en la sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno udegeísta.

QUEDA CLARO que para la 4T el presupuesto y los impuestos de los mexicanos sirven para financiar los caprichos presidenciales como una refinería, un tren o la cancelación de un aeropuerto. Sin embargo, cuando se trata de vacunar a niños y adolescentes contra el Covid-19, para eso no alcanza el dinero.

Y ES QUE la justificación que dio ayer **Hugo López-Gatell** para no vacunar a quienes tienen entre 12 y 17 años de edad, con el argumento de que se les quitarían dosis a personas con mayor edad y nivel de riesgo, nomás no se sostiene.

LAS RAZONES científicas para vacunar a niños y adolescentes deberían pesar más que el servilismo burocrático del subsecretario de Salud.

EL CDC de Estados Unidos recomienda que todos los mayores de 12 años se vacunen, pues es la mejor herramienta para detener la propagación de la enfermedad y la proliferación de nuevas variantes del virus. Expertos como el doctor **Francisco Moreno** añaden otras razones: las infecciones son más graves con la variante Delta, las secuelas a largo plazo también afectan a niños y niñas, y dado que los infantes tienen una alta movilidad, al vacunarlos se evitan contagios a terceros.

PERO NADA de eso importa cuando el subsecretario parece tener como verdadero encargo el disfrazar las necesidades de Palacio Nacional con falsos argumentos de política pública.

LA TREMENDA CORTE

Septiembre. Ese es que se empeña en permanecer en nuestra memoria. Anoche la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco reportó que el sismo se sintió en muchos municipios de la entidad, sobre todo en la zona de la costa cercana a Colima y Michoacán. Por fortuna, no había indicios de daños, salvo el susto entre los jaliscienses que sí sintieron el movimiento. Septiembre...

Y ya que hablamos de fenómenos, una tormenta tropical se formó la tarde de ayer frente a la costa de Jalisco. Y aunque se encuentra lo suficientemente alejada como para tocar tierra, se mantendrán las lluvias sobre buena parte (si no es que toda) de la entidad. Para que no guarde el paraguas, como decían los clásicos.

Desatado andaba ayer el alcalde zapopano Pablo Lemus Navarro, quien de plano se lanzó contra las Villas Panamericanas; contra el manejo de la basura y contra las peticiones de reconstruir casas en los límites del arroyo El Seco, en Arenales Tapatíos. Y seguro que si lo seguían entrevistando hasta se lanzaba contra las lluvias, los temblores y cuanta cosa más quedara a su alcance. A ver si no le sigue ahora que rinda su informe como alcalde saliente.

Quien rendirá informe de gobierno como presidente municipal de Guadalajara es Eduardo Martínez Lomelí. La ceremonia será virtual por la mañana de hoy, aunque habrá presencia de regidores y miembros destacados del cabildo. Originalmente Ismael del Toro habría retornado para estas fechas a su cargo como alcalde tapatío, pero su situación personal no se ha resuelto.

Los consejeros de la Universidad de Guadalajara sesionarán hoy de manera extraordinaria para tocar el tema de la negativa del gobierno estatal a reintegrar al Museo de Ciencias Ambientales el dinero que se terminó yendo a la construcción del Hospital Civil de Oriente. Cautos como suelen ser, no se ha filtrado qué propuesta o postura tomará la casa de estudios, pero imaginamos que mínimo habrá una crítica contra las autoridades estatales.



ALLÁ EN LA FUENTE

Informes desangelados

Llegó la temporada de informes de actividades de autoridades municipales y si habitualmente estos actos despiertan poco interés, en esta ocasión serán aún más desangelados.

Además de que abundan los suplentes que entraron como bateadores emergentes a cerrar administraciones, como Guadalajara o Tlaquepaque, los actos serán sin largas listas de invitados por las medidas sanitarias.

Sólo en Zapopan Pablo Lemus regresó por unos días al puesto que ocupó casi seis años, y antes de saltar a la alcaldía de Guadalajara.

En un ejercicio atípico, la bancada del PRI Jalisco presentará 21 iniciativas promovidas por sus candidatos a diputados que perdieron la elección.

El otrora partido que inventó el carro completo ahora tiene que conformarse con sólo 3 legisladores locales y pluris porque no ganaron en ningún distrito.

En el paquete de iniciativas de los perdedores está llevar al Código Civil el matrimonio igualitario, reforma pendiente desde 2016 cuando la Suprema Corte invalidó los artículos que definían al matrimonio como la unión de un hombre y una mujer; habrá que recordar que en aquel entonces había una administración estatal priista que evadió entrarle al tema y terminar de darle reconocimiento a las uniones del mismo sexo.

En la incertidumbre se encuentra Jalisco para saber si habrá fondos federales, y cuándo, para atender las emergencias y daños causados por las lluvias en la costa, Zapopan y Tlaquepaque.

La solicitud hecha por el Gobierno de Jalisco ronda los 500 millones de pesos, pero la zozobra se genera ante la desaparición del Fondo Nacional de Desastres (Fonden) y el bajo presupuesto – alrededor de 30 millones – que proyectó el gobierno estatal para atender emergencias por desastres naturales.

Ojalá que la federación, como prometió el Presidente, responda pronto y con los recursos que se necesitan.

Finalmente el Ayuntamiento de Guadalajara echó para atrás la ampliación de la concesión de Caabsa, la empresa recolectora de basura en el municipio.

Pesaron dos factores: la decisión del gobernador del Estado de cancelar el vertedero en Tala; y la petición de Pablo Lemus, alcalde tapatío electo, de suspender cualquier acuerdo hasta revisar cuál será el esquema de disposición final de la basura para la metrópoli.

Lo que adelantó el todavía alcalde de Zapopan es que probablemente se apostará por tres rellenos sanitarios y no sólo uno metropolitano.

Nos preguntamos si esa es la mejor opción pues podría generar no uno, sino tres frentes de conflicto pues nadie quiere un basurero cerca.

qp@ntrguadalajara.com

El manejo de sistema pensionario de los burócratas en el estado tiene fugas por toditos lados. En la revisión que hizo la **Auditoría Superior del Estado de Jalisco** al ejercicio 2019 encontró una reducción importante en el número de afiliados, ocasionada principalmente porque el gobierno del estado elude su responsabilidad como patrón de dar seguridad social a los burócratas. Así, como lo leyó.

Lo anterior ha llevado a que en la actual administración alrededor de una cuarta parte de los trabajadores apenas estén afiliados, mientras que en el gobierno anterior eran más de la mitad. Una de las consecuencias es que desde 2018 se paga más de pensiones y jubilaciones de lo que se recibe por concepto de aportaciones. Saque cuentas.



Los diputados locales no se habían animado en toda la Legislatura a presentar la propuesta de reforma al Código Civil del Estado para aprobar el matrimonio igualitario. Y no le entraban porque les daba cus cus. De este tema el que sí habló muchas veces es el diputado sin partido **Enrique Velázquez** y también la panista **Claudia Murguía**, pero nunca se concretó nada. Y apenas ayer se animó a hacerlo la diputada del PRI **Sofía García**, aunque augura que le tocará a la siguiente Legislatura porque la actual no pinta, como ocurrió con la posibilidad de eliminar el delito de aborto.

Así que los próximos en calentar las curules del Congreso local tendrán buenos temas a discutir: la despenalización del aborto y el matrimonio igualitario. La que está a-nota-dí-si-ma para el debate e impulsar el aborto legal, seguro y gratuito, es la diputada electa de Futuro **Susana de la Rosa**. Y más, luego de la resolución de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de que Jalisco es uno de los 28 estados en que el aborto es un delito.

Al tema de la interrupción voluntaria del embarazo le sacaron la vuelta dos personajes parecidos. Uno es el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien blandió su capote mañanero e hizo una verónica al declarar que se trata de un asunto muy polémico y que, de plano, “no puede exponerse a un desgaste”. Y, mejor, chitón.

A su vez, el gobernador **Enrique Alfaro** dijo que fijó su postura hace muchísimos años, que es pública y que no piensa repetirla. También cogió a dos manos su capote naranja y recetó un: “Me la han preguntado 200 mil veces, no es un tema en el que esté ahorita pendiente”, porque sus concentrancias las tiene enfocadas en otros asuntos. ¿A poco no se parecen?



Ya respondió el fiscal **Gerardo Solís** acerca de la falta de implementación de su programa Fiscalía que Sirva. Su opinión es que se le ha dado “seguimiento puntual” a los compromisos y que trae muchos avances. No es lo mismo que informaron a esta vecindad las distintas áreas de la Fiscalía, en respuesta a una serie de solicitudes de información.

Hay asuntos cruciales que nunca fueron implementados, sobre todo en el aspecto humano. Lo que se refiere a las personas que conforman la institución, sus salarios, los protocolos que deben seguir y algunas áreas que en su momento previó crear. Para el funcionario, el indicador de carpetas de investigación iniciadas en declive es signo de que están trabajando bien, pero la realidad es que la disminución de delitos denunciados se debe a muchos factores, como la pandemia y la falta de credibilidad, entre otros. Es decir...



Aún no entra en funciones, pero **Pablo Lemus** ya domina el arte de estar y mandar en dos lugares al mismo tiempo. Regresó como alcalde de Zapopan para poder presumir el sexto informe porque no quiso dejar que se luciera su interina y tiró línea en GDL para el contrato de Caabsa Eagle. ¿Qué taaaal?

Diego Petersen Farah

diego.petersen@informador.com.mx



EN TRES PATADAS

PAN, la identidad perdida

La presencia de varios miembros del Partido Acción Nacional (PAN) en un acuerdo para luchar contra el comunismo al lado del presidente del partido Vox de España, Santiago Abascal, generó un enorme ruido en el ambiente político, no solo por lo que significa la alianza con un partido de extrema derecha en España, sino por lo arcaico y trasnochado del acuerdo firmado. El uso de términos como iberoesfera para referirse a los países que tuvieron una relación colonial con España (solo les faltó hablar de la madre patria) o escribir Méjico con jota en lugar de equis, para dejar claro quién manda en el lenguaje, son detalles que parecen insulsos pero que pintan de cuerpo entero esta

visión decimonónica del país, de la cultura y del mundo. Más allá de las burlas (la verdad el lenguaje sí es para reírse) y de que regalaron a sus contrincantes, particularmente de López Obrador, un bombón para la crítica, lo que muestra este suceso es la crisis de identidad en la que está sumido el PAN.

Desde su nacimiento en 1939, el PAN ha vivido en medio de contradicciones ideológicas entre la visión más liberal de sus fundadores, particularmente Manuel Gómez Morín, y los grupos vinculados a una idiosincrasia religiosa y conservadora que querían hacer del PAN un partido confesional. Si bien en aquellas primeras batallas ganó la visión liberal en cuanto a los principios doctrinales, en la práctica y en la militancia la ideología conservadora vinculada a grupos radicales de la iglesia católica siempre ha estado presente. Es en los años ochenta cuando estos grupos, apoyados por empresarios del norte del país, toman una gran relevancia al interior del partido y le dan al panismo el empuje económi-

co, la estructura y hambre que les faltaba para ganar elecciones. Las pugnas internas desde entonces no han sido menores, pero la expectativa de acceso al poder los aglutinaba. Como en todo partido, el presupuesto es el mayor incentivo para zanjar diferencias ideológicas.

Tras las derrotas en las elecciones presiden-

ciales y regionales que se han acumulado desde 2012, el PAN ha quedado en manos de un pequeño grupo pragmático que se ha dedicado a administrar las derrotas (Jalisco, Nuevo León y el Comité Nacional son los casos más evidentes) y de expresiones radicales como los que firmaron el acuerdo anticomunista que siempre estuvieron presentes, pero cuya visibilidad se moderaba entre los diversos grupos que componían el partido.

El escándalo Vox no es, pues, sino el reflejo de la crisis de identidad del PAN, un partido que hoy no sabe qué es ni qué defiende, salvo que es de derecha, cualquier cosa que eso signifique en un mundo donde la geografía política ya no significa nada.

El escándalo Vox no es, pues, sino el reflejo de la crisis de identidad del PAN, un partido que hoy no sabe qué es ni qué defiende, salvo que es de derecha

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com

**RADAR**

Las lecciones de Tala

Al igual que en el tema de la verificación vehicular, donde la intervención excesiva de la oficina de la jefatura de gabinete que encabeza Hugo Luna (señalado por el rector de la UdeG, Ricardo Villanueva, de ser el que azuza los ataques del gobierno estatal contra la casa de estudios) provocó el retraso de casi dos años en el arranque de ese programa, nuevamente la Secretaría del Medio Ambiente, a cargo de Sergio Graff, tampoco pudo evitar toda la operación que se volvió a desplegar de esa influyente instancia en el asunto del vertedero municipal que se pretendía construir en Tala y que terminó por cancelarse por las protestas de los habitantes de aquel municipio.

El pomposamente llamado Centro Integral de Economía Circular (CIEC) nunca fue socializado debidamente entre la población, los trámites ante el ayuntamiento fueron, por decir lo menos, erráticos, al igual que las negociaciones y el cumplimiento de compromisos con los ejidatarios que vendieron los terrenos donde operaría el nuevo vertedero que sustituiría el basurero de Los Laureles, de Tonalá, que el gobierno alfarista prometió empezar a cerrar este 2021.

Este mal manejo provocó que se generara todo un mal ambiente para un proyecto que técnicamente fue avalado por los más reconocidos expertos en temas de disposición final de residuos del país, como Gerardo Bernache Pérez, quien lo único que cuestionó fue que el proyecto quedara en manos de la empresa Caabsa Eagle, sin licitación de por medio y pese a todos los incumplimientos y la desastrosa gestión que hizo del tiradero de Los Laureles.

Como se sabe, esta empresa es concesionaria de la recolección, transporte y disposición final de los residuos en Guadalajara desde 1994, año en que se comprometieron, entre otras cosas, a impulsar un programa de separación de basura, de producción de composta y sobre todo de instalar un tiradero que no contaminara con sus lixiviados el entorno, sin que haya cumplido con una sola de esas promesas pese a las altas contraprestaciones que cobra al ayuntamiento tapatío.

Por eso, de este nuevo tropiezo, se puede sacar algo positivo como sería que Guadalajara deje de evadir su obligación y se encargue nuevamente de hacer un manejo más sustentable de los desechos que todos generamos, dejando el camino fácil de dejar esa función básica a una empresa privada que sólo ha visto por sus intereses y no por los de la ciudad. En ese sentido, es oportuna la petición del alcalde electo de Guadalajara, Pablo Lemus, de reconsiderar la ampliación de la concesión a Caabsa Eagle por 15 años aprobada el 27 de agosto pasado bajo el argumento de que se haría cargo del vertedero de Tala, ya que de lo contrario una vez que asuma la presidencia él revertiría ese contrato. Aquí habría que apuntar, que desde hace 5 años Zapopan retomó el control del basurero de Pichachos, que era manejado pésimamente por una empresa privada, y que ahora presenta una mejora reconocida por propios y extraños.

Es, pues, el momento de que tras este descalabro los municipios metropolitanos asuman su responsabilidad de tener un manejo más sustentable de los desechos, y la instancia obligada para articular ese esfuerzo es el Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan), del que muy poco hemos oído hablar en tiempos recientes.

Rubén Martín
rubenmartinmartin@gmail.com



ANTIPOLÍTICA

A las mujeres de Jalisco nos toca decidir

“Después de una larga espera, a las mujeres de Jalisco nos toca decidir”, con estas palabras la diputada electa del partido Futuro, Susana de la Rosa, inició el discurso con el que dio a conocer sus compromisos sobre el aborto legal, seguro y gratuito. En nuestro estado, por presiones de grupos de poder, ya sea re-

ligiosos o de la iniciativa privada, legislatura tras legislatura los y las diputadas han negado el reconocimiento del derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos, y por lo tanto, han impedido que se les garantice el acceso a una vida digna y segura.

Mientras tanto, las mujeres jaliscienses han sido estigmatizadas y criminalizadas por exigir el pleno respeto y la garantía de sus derechos, tareas a las que el Estado, les ha dado la espalda, incluida la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que en los últimos 19 años ha sido administrada por hombres para quienes el derecho a decidir nunca ha sido una prioridad.

Para muchas personas el anuncio de De la Rosa puede constituir una estrategia política y, efectivamente, ante la sequía en los últimos tiempos de hombres y mujeres valientes que se atrevan a hacer frente a estos poderes fácticos y a ser congruentes con las

causas que electoral y políticamente les han redituado, como la agenda feminista o de igualdad sustantiva, este posicionamiento también puede generarle buenos dividendos, pues resulta una luz de esperanza ante la llegada a los congresos y gobiernos de quienes representan los intereses de unos pocos.

Con el movimiento que propone, la también presidenta del partido Futuro se ha ganado el respeto de académicas, estudiantes y activistas feministas que han impulsado la agenda y que reprocharon que al líder moral del movimiento que inició como Wikipolítica, Pedro Kumamoto, le faltara convicción para pronunciarse al respecto.

Por mucho tiempo se ha pensado que Jalisco es un estado conservador, que luchar por estas agendas y por el reconocimiento de todos los derechos para todas las personas es un suicidio político, lo cual no es más

que un discurso que niega las realidades diversas que convergen también en la tierra del mariachi y el tequila. Un discurso que invisibiliza las problemáticas que enfrentan día con día los y las jaliscienses.

Susana de la Rosa tiene frente a sí una gran oportunidad para reconciliar a Futuro con el electorado que se decepcionó por la falta de contundencia y claridad del partido y de su “líder moral”, pero sobre todo, tiene la oportunidad de legislar y de defender desde la tribuna los temas de vital importancia que han sido menospreciados históricamente. Sí, es una gran tarea, pero no estará sola, habrá un gran número de mujeres en la próxima legislatura a quienes hemos visto en marchas y con pañuelos verdes, que sin duda acuerparán la propuesta. Si su trabajo es auténtico y congruente, seguramente también la sociedad civil, que por años ha sostenido esa lucha, estará de su lado.

LA SILLA

MANUEL
BAEZA

Twitter: @baezamanuel



Aborto: somos testigos del cambio

La Suprema Corte de Justicia de México declaró inconstitucional que la ley penalice el aborto. Lo hizo ayer, y lo hizo por unanimidad en sus diez votos. Véase desde el punto de vista que sea, la decisión es histórica. El fallo es por un recurso interpuesto en Coahuila, pero, al votarse así, ahora todos los estados que penalizaban el aborto deberán modificar sus leyes; no hay vuelta de hoja.

En lo personal esperaba un debate más intenso en la sociedad, pero no ocurrió así. Tal vez muchos lo veían venir, y era sólo cuestión de tiempo tras el empuje de tantos años de un sector de los mexicanos que consideraba indispensable una decisión de esa naturaleza.

En lo personal estoy en contra del aborto cuando se utiliza como un método de planificación familiar. Me parece que deberíamos dedicar aún más esfuerzo a impulsar la planificación del embarazo, o a las medidas para evitar la concepción no deseada. El aborto me parece una opción que corta una vida, y que lastima a la madre.

Pero me queda claro que la decisión de la SCJN simplemente abre la posibilidad a quien quiera interrumpir su embarazo de manera consciente, y que no obliga a nadie a abortar. Es simple, aunque a veces no se piense así.

Habiendo vivido una buena parte

de mi vida en tres estados del país (y no incluyo a la CDMX), me queda claro que muchas personas que decidieron abortar lo hicieron en la Ciudad de México, donde se permite desde hace trece años (2008). Pero no todas las mujeres tenían la posibilidad de viajar a la capital del país a interrumpir su embarazo, y terminaban haciéndolo de manera clandestina en sus lugares de origen.

**Insisto: necesitamos
más planificación y
menos abortos**

Lo interesante ahora será ver cómo ocurren los cambios legales en los estados que aún castigan el aborto; y también la posibilidad de medir,

ahora sí, con los números en la mano, el número de interrupciones legales del embarazo en todo el país.

La decisión de la SCJN no cambiará mi punto de vista sobre el tema; pero me queda claro que debo respetar la decisión de muchas otras y otros. Insisto: más planificación; menos abortos. Y sí, somos testigos de los cambios que vive la sociedad. ■

ZOON POLITIKON

JAVIER
HURTADO



La ley de revocación de mandato

La ley aprobada ayer –y de inminente entrada en vigor– en realidad debería llamarse Ley para la Revocación de Mandato del Presidente de la República. Por ser una ley privativa es inconstitucional, o no es ley. Y, al ser hecha para una persona –cuando pudo haber incluido los diputados y senadores– es contraria al carácter abstracto, universal e impersonal de las normas jurídicas.

Esta ley –al igual que la Federal de

Consulta Popular–, en realidad son instrumentos del poder, y no de empoderamiento ciudadano. Los promotores no podrán tener representantes generales, ni ante las casillas. Sin embargo, los partidos políticos si los tendrán. Más aún, prevé convenios entre Hacienda y el INE para detectar el uso de recursos públicos para recabar firmas.

Establece la “pérdida de confianza” como causal de la revocación. Empero, esta no puede ser en abstracto: debería tener causales que la justifiquen; como ocurre en materia laboral, cuando el patrón la invoca para dar por terminada una relación de trabajo.

En política, la pérdida de confianza, sin razón o motivo, se asemeja mucho a la moción de censura o desconfianza que emiten los parlamentos en los sistemas parlamentarios (extraña a los gobiernos presidenciales); en tanto que, el voto de confianza –que es lo que en realidad quiere el Presidente mexicano– lo solicitan los jefes de gobierno a los parlamentos. En aquellos

sistemas, y en los presidenciales avanzados, nunca un Jefe del Estado se somete al voto de confianza, ni puede ser objeto de moción de censura o de desconfianza. En nuestro caso, transferir el Mando Supremo de las Fuerzas Armadas a una persona por un mes; y luego a otra, puede generar mucha inestabilidad.

¿La revocación de mandato forma parte del régimen sancionatorio de los servidores públicos, o de los mecanismos de participación ciudadana? Si fuera de

En política la pérdida de confianza se asemeja a la moción de censura

lo primero, para eso está la Declaración de Procedencia y el Juicio Político. Si fuera de lo segundo, y aplicable al Jefe del Estado, eso es propio de democracias de pacotilla y repúblicas

bananeras. Por eso la SCJN ya la había declarado inconstitucional en 2009 y 2010 en Chihuahua y Yucatán.

Como la figura fue producto de una reforma Constitucional en 2019, quedó fuera de control constitucional por la Suprema Corte, evidenciando el problema de la falta de control de las reformas constitucionales. ■

Arroyo El Seco

Miramar es una de las 19 colonias afectadas en Zapopan por el desbordamiento del arroyo El Seco. El sábado por la tarde llovió en Miramar, tampoco fue un tormentón, pero la cantidad de agua que bajó del bosque de La Primavera provocó el colapso de una vivienda que se encontraba dentro del cauce del arroyo.

No es la primera vez que los vecinos son testigos de un desbordamiento del arroyo El Seco. Han sido cinco ocasiones durante este temporal que El Seco se ha desbordado.

Los vecinos tienen miedo a nuevos desbordamientos, este temor lo conocieron el 24 de julio cuando el agua entró a las viviendas cercanas al cauce.

Diecinueve colonias de Zapopan, entre ellas Miramar, Arenales Tapatíos, Mariano Otero, Lomas de la Primavera, Brisas de la Primavera, El Mante y El Fortín, han sufrido los estragos del agua desde el pasado 24 de julio al 4 de septiembre.

De acuerdo con las autoridades, las viviendas dañadas por las inundaciones del 24 de julio son 275, de las cuales 170 presentan afectaciones a menaje; 19, daños estructurales, y dos que ya no podrán ser habitadas. Pero ¿qué pasó con este arroyo. Se juntó todo.

Primero, el arroyo siempre ha sido un lugar para que los vecinos tiren ahí muebles, perros muertos, televisores, basura, etcétera. Y lo digo con conocimiento, soy vecina de esta colonia. Pese a que el arroyo es un basurero, nunca había pasado algo así.

Segundo, ¿faltó desazolve? No. Las autoridades zapopanas reportan que sí hubo labores de desazolve en la zona.

Diecinueve colonias de Zapopan, entre ellas Miramar, Arenales Tapatíos, Mariano Otero, Lomas de la Primavera, Brisas de la Primavera, El Mante y El Fortín, han sufrido los estragos del agua desde el pasado 24 de julio al 4 de septiembre

Tercero, ¿hay viviendas dentro de los cauces? Sí hay y tienen años ahí sin sufrir ningún desastre. Evidentemente, representa un riesgo para las familias habitar dentro del cauce, así que no estoy justificando que las personas vivan ahí, pero nunca había pasado que el arroyo se desbordara no una, sino cinco veces.

Miramar como muchas colonias de la periferia se desarrollaron de manera irregular y sin orden. Este desorden se mantiene en muchos sentidos como la falta de banquetas, la inseguridad y los mototaxistas.

Cuarto, la zona de la avenida Prolongación Mariano Otero hacia el bosque de La Primavera ha vivido un boom inmobiliario, colonias como El Fortín y los fraccionamientos de alrededor

no existían y son vecinos del bosque. Estos desarrollos han ocupado terrenos que le pertenecían a La Primavera y han provocado que los cauces de los arroyos se reduzcan.

Quinto, vecinos afectados señalan que existen tiraderos irregulares dentro del cerro, que parte de la basura que vimos en los videos del primer desbordamiento, que se viralizaron, son producto de esos tiraderos.

Sexto, el bosque de La Primavera y el cerro del Colli sufrieron este año de incendios muy relevantes en esta temporada de estiaje, la deforestación redujo la capacidad de absorción de agua de lluvia de las áreas naturales.

Y séptimo, el cambio climático. Es el punto más importante y en el que como sociedad podemos hacer acciones para evitar la contaminación de nuestro hábitat.

Son siete razones, pero seguro hay más. Miramar es una de las colonias más grandes de la zona metropolitana, con casi 30 mil habitantes.

Con estos desbordamientos, el municipio requiere de más ayuda por parte del gobierno de Jalisco y de la Federación, ya que en este temporal han sido 19 colonias afectadas sólo en Zapopan.

Por otra parte, lo que me sorprende es la incapacidad de la oposición de pronunciarse, en especial de Morena, de Alberto Uribe y quien trabaja en crear una base local para Marcelo Ebrard, pues no lo vemos trabajando en esa base social ni a los otros candidatos que buscaron votos en Miramar y que este 1 de octubre serán regidores. Queremos verlos ayudando a limpiar, acordándose de la gente.

ANTONIO RUIZ PORRAS*

Corrupción pública y empresas privadas

Para Nancy García Vázquez, por sus esfuerzos para que tengamos un mejor Jalisco

Recientemente, el Inegi publicó la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE) 2020. Esta encuesta, entre otros indicadores, provee información sobre la percepción y las experiencias de las empresas en relación con actos de corrupción entre 2016 y 2020.

La ENCRIGE es importante porque la corrupción tiene efectos negativos sobre el desarrollo económico. Particularmente, la corrupción desvía recursos destinados a la provisión de servicios y bienes públicos. Asimismo, corroe el estado de derecho, genera desigualdad y reduce la confianza en las instituciones públicas.

La encuesta, además, provee elementos para evaluar los esfuerzos de la lucha contra la corrupción. En este contexto, debe advertirse que la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y, en particular, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado (SAE) de Jalisco fueron publicadas en 2016 y 2017.

La ENCRIGE muestra que, a nivel nacional, la percepción de corrupción de los servidores públicos se redujo entre 2016 y 2020. Particularmente, la tasa de empresas del país que consideran que los actos de corrupción son frecuentes disminuyó de 82.2 a 71.5 por ciento (10.7 puntos).

Chiapas y Jalisco son los estados donde hay percepciones de corrupción más bajas. La tasa de empresas chiapanecas que consideran que la corrupción es frecuente disminuyó de 88.5 a 25.6 por ciento (62.9 puntos). La tasa de empresas jaliscienses disminuyó de 88.6 a 31.8 por ciento (56.8 puntos).

La encuesta también muestra hubo reducciones en los números de empresas que fueron víctimas de actos de corrupción durante la realización de trámites. Entre 2016 y 2020, la tasa de empresas que fueron víctimas de actos de corrupción, a nivel nacional, disminuyó de 5.61 a 5.10 por ciento.

Michoacán y Jalisco son los estados donde hubo menores tasas de víctimas de actos de corrupción. La tasa michoacana de empresas que fueron víctimas disminuyó de 9.9 a 0.19 por ciento. La tasa jalisciense disminuyó de 7.64 a 0.55 por ciento.

La ENCRIGE, por tanto, sugiere que el SNA y los sistemas estatales han estado cumpliendo su cometido de reducir la corrupción del sector público. Incluso, a nivel nacional, los costos anuales pagados por las empresas debido a la corrupción se redujeron, en promedio, de 14 mil 535 a 7 mil 419 pesos.

En mi opinión, la encuesta permite hacer una evaluación objetiva de los avances en la lucha contra la corrupción. En este contexto, lo lógico es que la encuesta fuera utilizada para justificar el fortalecimiento y la independencia de las decisiones del SNA y de los sistemas estatales anticorrupción.

Desafortunadamente, la *reforma anticorrupción 2.0*, que recién aprobaron los diputados jaliscienses, va en sentido opuesto a la lógica. Esperemos que haya consciencia de esta situación. Quienes pierden con dicha contrarreforma no sólo es el SAE Jalisco; también las empresas y a la economía jaliscienses.



José Alfredo Ceja

La Presidencia en campaña

Ante los logros cuestionados y polémicos en distintas áreas de esta administración que ya han generado cambios en el gabinete, el Presidente de la República decidió que ya es tiempo de abrir la sucesión presidencial y que la y los jugadores de su partido se muevan por el país en busca de adeptos para sus campañas, pero principalmente para promover al Gobierno Federal.

Lamentablemente para el país, llegó la pandemia y no solamente impidió que el Gobierno Federal actuara e impulsara libremente sus proyectos, sino que afectó y generó un retroceso en materia económica, en materia social y de seguridad.

Debemos dejar claro que en materia política-electoral es claro que el Presidente ya decidió quién puede ser su sucesora, el apoyo a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Scheinbaum, ha generado que personajes como Ricardo Monreal o Marcelo Ebrard empiecen a hacer su lucha por la candidatura, porque al parecer hay dados cargados a favor de ella.

De igual manera, la oposición deberá tratar de consolidar la alianza legislativa Va Por México para posteriormente convertirla en una alianza presidencial, pero lo principal será encontrar un perfil que pueda representar a distintas fuerzas políticas con un mismo objetivo.

Claramente, será complicado para la oposición encontrar ese perfil que logre unificarlos, podría ser alguien externo y alguien que sea un perfil poco o nada vulnerable a ataques, porque si de algo estamos seguros es que el Presidente sabe hacer campañas y desde el poder aprovechará los altos niveles de aprobación y hará necesario para consolidar sus objetivos electorales. Un punto que no puede faltar en la ecuación electoral del 2024, pero que empieza a construir su futuro desde hoy y desde las gubernaturas de 2 de los estados con mayor actividad económica, es Movimiento Ciudadano, que se

México vive hoy tiempos complejos, estamos a la mitad del sexenio y lo que hemos visto es una campaña electoral desde la presidencia y lo que veremos para los próximos 3 años es también una promoción y una campaña desde la presidencia, por la presidencia y para la presidencia del 2024.

convertirá en un factor interesante y sobre todo, saber hacia dónde se inclina electoralmente o si jugará solo en el 2024

En fin, la sucesión ya empezó y todo indica que está pactada al interior de MORENA, aunque eso signifiquen años de gobierno en campaña y ese pacto se haya dado, solo por la decisión del Presidente como en los años del priismo.

Académico Universidad Panamericana.

@alfredocejaj

ANTONIO RUIZ PORRAS*

Corrupción pública y empresas privadas

Para Nancy García Vázquez, por sus esfuerzos para que tengamos un mejor Jalisco

Recientemente, el Inegi publicó la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE) 2020. Esta encuesta, entre otros indicadores, provee información sobre la percepción y las experiencias de las empresas en relación con actos de corrupción entre 2016 y 2020.

La ENCRIGE es importante porque la corrupción tiene efectos negativos sobre el desarrollo económico. Particularmente, la corrupción desvía recursos destinados a la provisión de servicios y bienes públicos. Asimismo, corroe el estado de derecho, genera desigualdad y reduce la confianza en las instituciones públicas.

La encuesta, además, provee elementos para evaluar los esfuerzos de la lucha contra la corrupción. En este contexto, debe advertirse que la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y, en particular, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado (SAE) de Jalisco fueron publicadas en 2016 y 2017.

La ENCRIGE muestra que, a nivel nacional, la percepción de corrupción de los servidores públicos se redujo entre 2016 y 2020. Particularmente, la tasa de empresas del país que consideran que los actos de corrupción son frecuentes disminuyó de 82.2 a 71.5 por ciento (10.7 puntos).

Chiapas y Jalisco son los estados donde hay percepciones de corrupción más bajas. La tasa de empresas chiapanecas que consideran que la corrupción es frecuente disminuyó de 88.5 a 25.6 por ciento (62.9 puntos). La tasa de empresas jaliscienses disminuyó de 88.6 a 31.8 por ciento (56.8 puntos).

La encuesta también muestra hubo reducciones en los números de empresas que fueron víctimas de actos de corrupción durante la realización de trámites. Entre 2016 y 2020, la tasa de empresas que fueron víctimas de actos de corrupción, a nivel nacional, disminuyó de 5.61 a 5.10 por ciento.

Michoacán y Jalisco son los estados donde hubo menores tasas de víctimas de actos de corrupción. La tasa michoacana de empresas que fueron víctimas disminuyó de 9.9 a 0.19 por ciento. La tasa jalisciense disminuyó de 7.64 a 0.55 por ciento.

La ENCRIGE, por tanto, sugiere que el SNA y los sistemas estatales han estado cumpliendo su cometido de reducir la corrupción del sector público. Incluso, a nivel nacional, los costos anuales pagados por las empresas debido a la corrupción se redujeron, en promedio, de 14 mil 535 a 7 mil 419 pesos.

En mi opinión, la encuesta permite hacer una evaluación objetiva de los avances en la lucha contra la corrupción. En este contexto, lo lógico es que la encuesta fuera utilizada para justificar el fortalecimiento y la independencia de las decisiones del SNA y de los sistemas estatales anticorrupción.

Desafortunadamente, la *reforma anticorrupción 2.0*, que recién aprobaron los diputados jaliscienses, va en sentido opuesto a la lógica. Esperemos que haya consciencia de esta situación. Quienes pierden con dicha contrarreforma no sólo es el SAE Jalisco; también las empresas y a la economía jaliscienses.

TRANSVERSAL
DAVID
GÓMEZ-ÁLVAREZ
@gomezalvarezd



Ayer fue un día histórico para los derechos de las mujeres, pero apenas es un primer paso; falta una reforma legislativa.

No es a favor del aborto

Pocos temas dividen tanto como el aborto. Junto con la eutanasia, la legalización de las drogas y el matrimonio igualitario, la interrupción del embarazo polariza posiciones en todo el mundo. Mientras que para algunos implica asesinar a un ser vivo indefenso, para otros significa el derecho de las mujeres a decidir sobre cualquier otra consideración. Como bien lo expresó el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: “Todos estamos a favor de la vida. Pero algunos (me incluyo) estamos a favor de que la vida de las mujeres sea una vida en que se respete su dignidad y se respeten sus derechos”.

Ayer fue un día histórico para la lucha de los derechos de las mujeres en México. La Corte declaró inconstitucional la penalización del aborto en todo el país, a propósito del caso de Coahuila. A partir de ahora, ningún juez podrá encarcelar a una mujer que aborte por las razones que sean.

No es común que todos los ministros de la Corte coincidan, no tanto en el sentido de su voto, sino en los argumentos expuestos. “Sanccionar la interrupción del embarazo limita el derecho de las mujeres a la salud, a su dignidad humana, a su autonomía como personas, al libre desarrollo de su personalidad, a la

igualdad jurídica, a la libertad reproductiva”, argumentó una ministra.

El fallo de la Corte es apenas un primer paso. Es necesaria una reforma legislativa que se desdoble en políticas de salud reproductiva y educación sexual que hagan efectivo el derecho a un aborto legal, seguro y gratuito. Algunas evaluaciones sobre la legalización del aborto en la Ciudad de México muestran que, a pesar de la existencia del derecho hace más de una década, en la práctica sigue siendo limitado. De ahí la importancia de una legislación secundaria integral que materialice este derecho fundamental de las mujeres. Tanto la Cámara de Diputados, como muchos Congresos locales, tendrán que entrarle a la discusión de fondo para garantizar este derecho.

En Jalisco, Futuro se adelantó a la agenda legislativa al anunciar una iniciativa para legalizar el aborto. Conscientes de que con una sola diputada no podrían aprobar una reforma, este partido político local apuesta a propiciar un debate que pueda crear las condiciones para su eventual aprobación. Y es que todas las bancadas de la entrante legislatura están integradas mayoritariamente por mujeres, incluido el grupo parlamentario del grupo gobernante, Movimiento Ciudadano. En privado, muchas mujeres que militan

en MC se reconocen en esta causa, pero la indefinición ideológica y disciplina de partido las inhibe. Excepto por algunos diputados hombres, que en lo individual se han manifestado abiertamente en contra, el partido como tal no se ha definido en este tema.

Anticipándose a una posible reforma que legalice el aborto, un grupo de organizaciones antiabortistas publicaron un desplegado en el cual les recuerdan a los legisladores de Movimiento Ciudadano quiénes los eligieron; incluso, les advierten que de no cumplirles se verían en las urnas en la próxima elección. De ahí que MC, que heredó las bases electorales conservadoras del Partido Acción Nacional, sea renuente a entrarle al tema. Pero no por un asunto de convicciones, sino de cálculo electoral.

Para que una iniciativa que no cuenta con el apoyo de las bancadas mayoritarias pueda prosperar se requiere de una amplia coalición. Para lograr la aprobación legislativa al seno del Congreso antes tiene que lograr la aprobación social afuera del recinto legislativo. Su aprobación pasa por una pedagogía política que explique que no se trata de una iniciativa a favor del aborto o en contra de la vida, sino a favor de la vida de las mujeres, que son mayoría dentro y fuera del Congreso.

SIN PEDIR AUDIENCIA

CARLOS MARTÍNEZ

martinezcarlos@hotmail.com



Ipejal, las pensiones *fifis* no bastan

Las reformas legales que pondrán fin a las llamadas "pensiones *fifis*" que otorga el Instituto de Pensiones de Jalisco (Ipejal), no bastan para ajustar cuentas sobre el escandaloso manejo de los fondos de los trabajadores del estado que fueron utilizados con evidente ligereza.

Acotar los pagos a los pensionados VIP significaría ahorros anuales de 38 millones de pesos, pero no representan gran cosa respecto a los más de dos mil 500 millones de pesos que fueron dilapidados en proyectos absurdos.

Además de los fondos invertidos con "manga ancha", hay que recordar la impunidad que hay en el organismo.

Hasta ahora se sabe de una veintena de carpetas abiertas contra ex directivos por delitos como fraude, abuso de

autoridad, ejercicio indebido de funciones y hasta robo.

Pero los primeros acusados fueron exjefes de departamento y solamente se dio el caso del ex director Fidel Armando Ramírez, a quien lo acusan de fraude en la adquisición de fármacos a sobre precio.

Aunque era el director en el gobierno de Aristóteles Sandoval, no necesariamente fue quien tomó las decisiones del empleo de los fondos, pero se ha mostrado hermético a hablar sobre el "modus operandi" de los personajes que tenían el control del instituto.

Con el ánimo de que al contemplar el árbol (las pensiones doradas) nos estemos olvidando del bosque, conviene hacer un recordatorio de los delicados expedientes.

El primero de todos es Chalacatepec. La nueva ley del organismo fue estrenada con esta inversión de 89 millones de dólares, en la cual Ipejal se asociaba con la empresa Rasa Land para realizar un desarrollo turístico en la Costalegre en una superficie de mil 200 hectáreas.

Pero 75 millones de dólares aportados en el Fideicomiso F-380 fueron empleados por la empresa para adquirir las citadas tierras que le daban derecho a Pensiones de poseer el 48.5 por ciento del proyecto.

De la mano de Ricardo Santacruz Mahoney fueron compradas las superficies a un puñado de ejidatarios a quienes pagaron en siete y hasta a 20 pesos el metro cua-

drado, pero las transacciones fueron reportadas al fideicomiso en 13 dólares el metro cuadrado.

Pese a que llegaron al seno del consejo directivo del Ipejal numerosas quejas y denuncias de miembros del ejido José María Morelos en Tomatlán, éste no se tomó la molestia de ordenar una investigación sobre este primer paso fraudulento.

También figura la legalidad de las hectáreas compradas. Por varios años, el proyecto se detuvo por un amparo de los ejidatarios que consideran las tierras de Chalacatepec parte del ejido dotado con 12 mil 400 hectáreas.

Según Rasa Land, fueron adquiridas a particulares que tenían distintas fracciones de un predio denominado Param y Chola, que formaba parte de un viejo litigio por tres mil 357 hectáreas que pequeños propietarios pelearon para dejar fuera de la dotación ejidal al argumentar que no formaban parte de la ex hacienda La Nancy, expropiada en 1960 y entregada una parte a José María Morelos y otra porción al ejido Campo Acosta.

Pero la hacienda del general Roberto Fierro tenía 54 mil hectáreas y por las coordenadas que refieren del mencionado predio, era imposible que dentro de La Nancy existiera otra propiedad privada. La próxima semana: Pensiones pudo reclamar el retorno de la inversión.

(Lo invito a que me lea, escuche y vea en www.paraleloveinte.com). ■

Hasta ahora se sabe de una veintena de carpetas abiertas contra ex directivos



Antonio Pérez Garibay

Mes de la Patria

Hechos heroicos como la victoria sobre la expedición Barradas que pretendía reconquistar el país, o nefastos como la invasión de Estados Unidos; onomásticos como los de Iturbide y don Porfirio; novedades como la fundación del Banco de México y el inicio de las transmisiones de televisión... en fin, podría escribirse un libro entero sobre las celebraciones septembrinas de México, pero sobresalen sin duda aquellas que nos recuerdan la Independencia. Fue en septiembre de 1810 cuando Hidalgo dio el Grito de Dolores y en septiembre de 1821 cuando el Ejército Trigarante entró a la



Septiembre tiene bien ganado su lugar como “el mes de la Patria”, ya que a lo largo de la historia en este mes se han acumulado numerosas efemérides relevantes para la vida de nuestra nación.

Es válido festejar con bombo y platillo y con la “mexicana alegría” las fiestas patrias, pero también es muy importante situarlas en un contexto histórico que les dé sentido y, sobre todo, que inspiren las acciones.

Ciudad de México.

Es válido festejar con bombo y platillo y con la “mexicana alegría” las fiestas patrias, pero también es muy importante situarlas en un contexto histórico que les dé sentido y, sobre todo, que inspiren las acciones de los mexicanos de hoy.

Durante muchos años, el conocimiento de la Historia de México se limitaba a la materia que se impartía en educación básica, nombres y fechas que al cabo de cierto tiempo se olvidaban o confundían. Afortunadamente, eso cambió a partir del interés que despertó en 2010 el Año del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución. Desde entonces ha habido una gran producción de libros, foros, películas y documentales de televisión sobre personajes y hechos históricos. Hoy mismo tenemos una amplia gama informativa sobre dos grandes efemérides: los 500 años de la batalla final de Tenochtitlán y 200 años de la consumación de la Independencia.

Hay que aprovechar esta oportunidad para enriquecer nuestros conocimientos de historia y actualizar todo aquello que sea bueno para nuestro país.

EL PILÓN. Bien por la Selección de México que ganó sus dos primeros partidos de la eliminatoria rumbo al Mundial de Qatar 2022. Quizá no jugó muy bonito, pero los resultados son excelentes. Que siga por ese camino.

En la Fórmula 1 nadie cede. Verstappen es líder con sólo tres puntos de ventaja sobre Hamilton mientras que el tapatío Checo Pérez conserva el quinto lugar. Por es-cuderías, Mercedes está sólo dos puntos arriba de Red Bull. Apretadísimo.

¡Hasta la próxima, amigos!

**ALEJANDRO
CABANILLAS S.**
@cabanillas75

Una Fiscalía que no sirve

La inseguridad es, junto con la salud y la economía, el aspecto más urgente a resolver en un Jalisco abatido por demasiados frentes.

En la regañera del pasado lunes, Enrique Alfaro afirmó: "Contra los que siempre quieren que le vaya mal a Jalisco, lo que les tengo que decir es que ahí vamos y vamos muy bien". No es la primera ocasión que lo dice. Está obcecado, fiel a su personalidad, en ver moros con tranchetes.

Confundir a la crítica de los medios o a rivales políticos con enemigos del estado es algo alarmante. Sin embargo, angustia mucho más cuando el verdadero problema de su gobierno lo tiene bajo sus propias narices: su equipo.

Es evidente que la Fiscalía de Jalisco encabeza los pendientes. El secretario de Salud está aislado. Es de vergüenza ajena que en la regañera más reciente, durante la presentación de las afectaciones de la pandemia en la primera semana del regreso de clases presenciales, estaba programado que hablaran de los resultados todos, menos Fernando Petersen (intervinieron el gobernador, la coordinadora de Desarrollo Social que es economista, el secretario de Educación y hasta el de Innovación, ¡plop!).

A diferencia de la cartera de salud, en la que al final cada uno de nosotros tenemos una participación fundamental en cuidar nuestra propia salud, en materia de inseguridad... el protagonismo se nos escapa.

Hace tres años el Comité de Participación Social, ahora vilipendiado por el Congreso de Jalisco, decidió a favor de Gerardo Octavio Solís Gómez como fiscal del estado. En su candidatura fue juzgado retomando aspectos de la iniciativa #FiscalíaQueSirva.

El 7 de noviembre de 2018 se sometió a evaluación el programa de trabajo que Solís Gómez presentó a partir de un diagnóstico de los principales conflictos de la procuración de justicia en nuestra entidad.

El reportero de NTR Juan Levario retomó ese plan y a tres años de distancia le preguntó vía transparencia a la propia Fiscalía el avance en la implementación de #FiscalíaQueSirva. En resumen: "no se han cumplido los indicadores. Incluso en muchos de los casos no se han ni siquiera implementado las propuestas del fiscal y en otros su Unidad de Transparencia respondió que ni siquiera le quedaba claro a qué se referían los conceptos del documento", publicó Juan.

Lo que informa la Fiscalía es que han caído casi todos los indicadores de casos resueltos.

Una muestra: Jalisco es el estado con más desaparecidos en el país. Este delito tiene desgarrada a la población de manera indescriptible. Uno teme por su integridad, pero todavía más por la de sus hijas o hijos que puedan ser arrancados. Es en verdad un terror. El máximo terror.

Según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas en Jalisco se contabilizan 13 mil 772 desaparecidos. Sin embargo, Por Amor A Ellxs estimó que podría haber hasta 132 mil víctimas de este delito.

El indicador que presentó la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas a Levario es que "fueron concluidas cuatro averiguaciones en 2016 y también en 2017, seis en 2018, 110 en 2019, 50 en 2020 y 11 en 2021". 185 en cinco años y medio. Apenas 1.3 por ciento del total oficial y 0.1 por ciento respecto a lo calculado por el colectivo.

Otra área con falencia que Solís Gómez propuso instaurar son las "directrices para la actuación del ministerio público y los agentes investigadores"... sin embargo, no se han creado siquiera.

Al menos otras 10 de sus propuestas para ser fiscal no se han cumplido o ni siquiera se han implementado. Por no hablar del asesinato de Aristóteles Sandoval.

Gerardo Octavio Solís Gómez es la mayor piedra en el zapato del gobernador. Y sin embargo, pese a toda la evidencia, sigue ahí.

El coordinador albiazul en el Senado a lo suyo: los golpes de pecho



Julián Rementería

Avalar a los fascistas gachupines de Vox fue por torpeza e ingenuidad, producto de la fe ciega...

¿Pero qué esperaban?
¡Soy del PAN!

CHIDO, EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES



Sólo faltan unos detallitos, como baños, equipos, desinfectante...

CARTUCHO

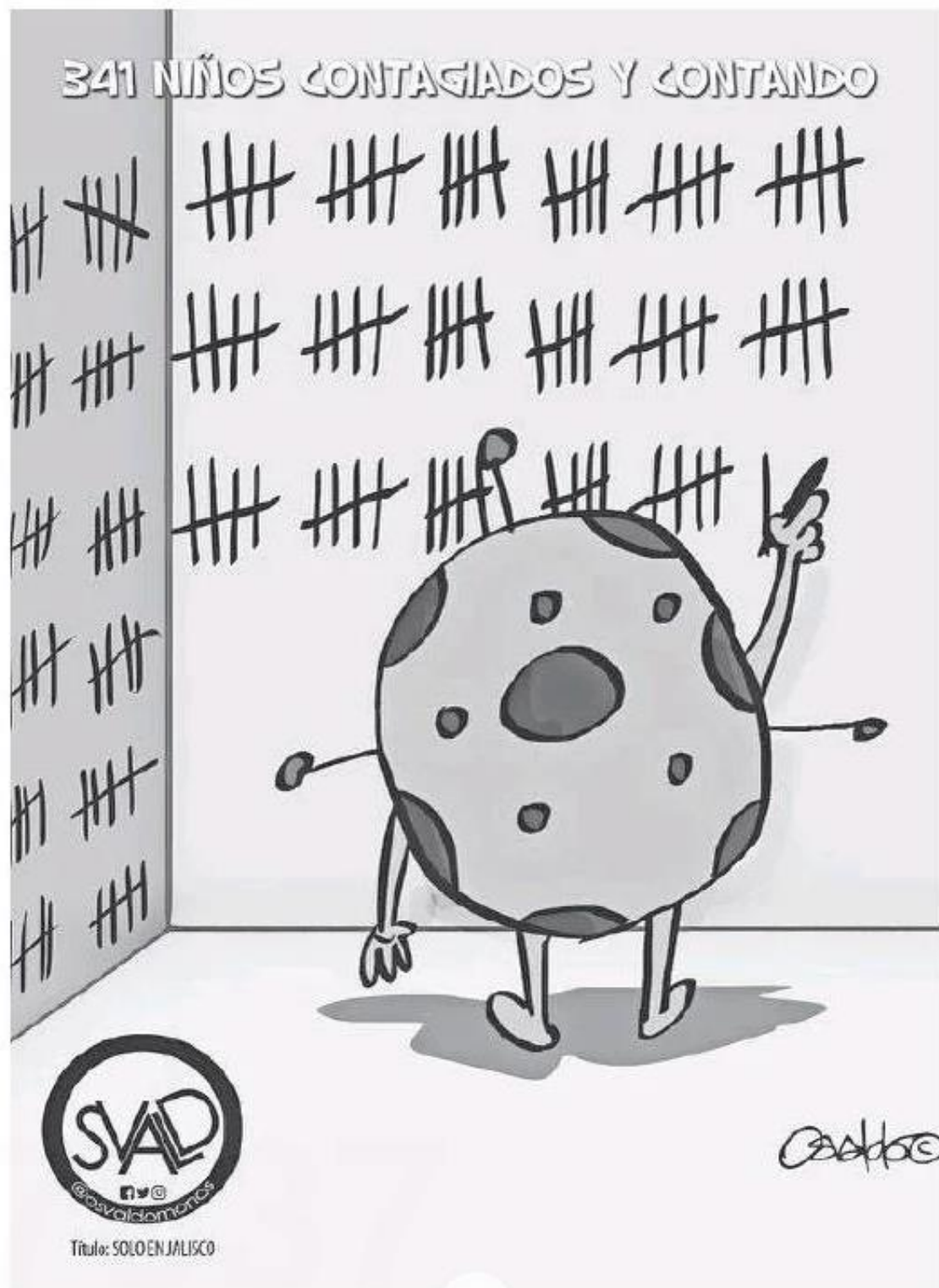
Qucho qucho99@yahoo.com.mx



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/SOLITO PUEDE







Avanza el caso Aristóteles, pero no hay más detenidos

Investigación. Raúl “N”, el único aprehendido y acusado de cohecho, continúa su proceso en libertad, señala Fiscalía

JOSEFINA RUIZ
GUADALAJARA

A nueve meses del asesinato del ex gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, en el municipio de Puerto Vallarta, la Fiscalía del Estado informó que la investigación continúa, sin embargo, ya no se ha reportado la detención de ninguna persona por el caso.

“Seguimos investigando intensamente, tenemos órdenes giradas, ha habido detenidos, hay sentencias condenatorias que ya se dictaron”, señaló el titular de la dependencia estatal, Gerardo Octavio Solís Gómez.

Con respecto a la liberación de Raúl “N”, quien el pasado 22 de diciembre fue detenido en Puerto Vallarta cuando intentaba escapar a bordo de un vehículo que presuntamente se utilizó el día del asesinato, Solís Gómez puntualizó que el imputado solicitó la suspensión del proceso legal y el juez le impuso una pena menor, por lo que podrá continuar con su proceso en libertad. Hasta hace unos días, era el único aprehendido por el caso.

“Recientemente acudió a una fórmula de anticipación determinada, que es en este caso la suspensión en esa audiencia, el MP hizo una solicitud enérgica para que se hiciera en presencia del juez el reconocimiento de los hechos que se le imputaban y así sucedió, los reconoce y son recursos legales que tanto el juez como el MP están obligados en respetar”, explicó en un encuentro con los medios de comunicación.



El crimen ocurrió en un bar el año pasado. MILENIO

CLAVES

Homicidio

El ex mandatario estatal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz fue asesinado el 18 de diciembre de 2020 en el bar Distrito 5, en el municipio de Puerto Vallarta.

Entre las medidas cautelares que dictó el juez a Raúl “N” se encuentran permanecer en el estado de Jalisco y acudir al juzgado a firmar. El señalado fue detenido por las autoridades acusado del delito de cohecho al intentar sobornar a elementos de la Fiscalía del Estado en un intento de evitar su aprehensión.

La Fiscalía del Estado precisó que continúan con las indagatorias para dar con los responsables del asesinato del exmandatario estatal. ■

Tocan a cada MP 605 desaparecidos

ENRIQUE OSORIO

Si la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas iniciara una carpeta por cada caso contabilizado en el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas y Desaparecidas del Gobierno Federal, cada agente ministerial tendría en promedio 605 casos.

El registro federal contabiliza, tanto casos investigados por la Fiscalía, como los reportados a la Comisión Estatal de Búsqueda y en plataformas web oficiales, por los que no necesariamente hay carpetas, pues según la federación hay casos en los que las familias evitan denunciar.

Hasta anoche, en ese re-

gistro había 13 mil 919 personas reportadas como desaparecidas, que distribuidas en las 23 agencias de la Fiscalía que indagan desapariciones, daría la cifra antes mencionada.

A la Fiscalía le hace falta personal, reconoció la Fiscal Blanca Trujillo Cuevas el 31 de agosto, y esto se nota en la cantidad de carpetas que llevan ante un juez, apenas 173 en cuatro años y medio, de acuerdo con reportes de transparencia.

Cada año la institución lleva más casos al Poder Judicial, pero un análisis señala que en 2017 solo judicializaron 2 casos; en 2018 fueron 12; para 2019 se trató de 39 y alcanzó su tope en 2020, con un total de 70. El resto de los casos sigue bajo investigación, a la espera de algún avance para miles de familias.



610972000313

Busca a esposo desaparecido; tenía 6 meses en el Semefo

‘He hecho todo por tratar de localizarlo’

Víctima es hallada desde febrero dentro de una fosa clandestina

ENRIQUE OSORIO

Frente a la puerta del Semefo, Bárbara sujeta un periódico con la nota sobre la desaparición de Alejandro Rosales García, su esposo.

En su memoria aún está fresco el recuerdo. Justo hace un año a Alejandro lo sacaron por la fuerza de su taller de reparación de máquinas para hacer tortillas, ubicado en Atemajac del Valle, en Zapopan.

Desde que ocurrió la privación de la libertad, la vida de Bárbara se convirtió en un ir y venir en medio de incertidumbre: citas en la Fiscalía, en el Semefo, revisar fotos de personas mutiladas y resguardas en la morgue, acudir a fosas, marchas... todo mientras se hacía cargo de sus dos niños.

“He hecho todo por tratar de localizarlo”, relató.

Ayer, la voz y el rostro de la mujer no podían ocultar la indignación. Ella se convirtió en una víctima más de los retrasos de la Fiscalía y el Ins-



Bárbara Esposa de Alejandro, desaparecido.

“El consejo que yo les puedo dar a todas las personas que tienen a su familiar desaparecido es que no se callen, que alcen la voz, que griten, que pidan hablar con el director, que tengan que brincar a quien tengan que brincar, porque somos nosotras las que buscamos a nuestro desaparecido, al Gobierno no le importa nuestro familiar”.

tituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF).

El 19 de agosto, su familia recibió una llamada. Le informaban que habían encontrado un cadáver con tatuajes similares a los de Alejandro.

Al padre de familia, de 26 años, lo encontraron en

una fosa, dentro de una bolsa y desmembrado. Bárbara se enteró después que la noticia debieron dársela seis meses antes.

Los restos fueron llevados al Semefo en febrero, pero la bolsa en la que estaba la procesaron hasta julio, y un

mes después le dijeron sobre las coincidencias.

Hasta ayer, ella aún no había recibido el cuerpo, pues faltaban las confrontas de ADN que exigió tras enterarse que pretendían entregárselo sin ellas. La demora en realizar los análisis, sostuvo, hará más difícil extraer material genético.

“Mi esposo no duró un año desaparecido, duró seis meses y seis meses tiene aquí en el Instituto de Ciencias Forenses sin haberse hecho un trabajo correctamente.

“Porque si él hubiera sido trabajado desde el día uno que ingresó, a lo mejor su estado de descomposición sería otro y a lo mejor arrojaría más rápido el ADN y pudieran entregármelo más pronto”, comentó Bárbara, quien ayer acudió de nuevo a la sede del IJCF.

“Somos miles y miles de personas que estamos aquí buscando a nuestros familiares desaparecidos, como lo dijimos una vez en el colectivo en una marcha, Jalisco no es seguro, Jalisco no es seguro para nada, y están tratando de encubrir los números para que no salga a relucir lo que está pasando”, aseguró.

Enrique Osorio

Fallan en transparentar sentencias en Jalisco

El Poder Judicial en la Entidad sólo publica la mitad de las resoluciones emitidas; prometen reducir el rezago

En el primer semestre de este año, las 11 salas especializadas en materia penal, civil, mercantil y familiar del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco emitieron mil 452 sentencias definitivas, de las cuales sólo 758 han sido publicadas en la plataforma para este fin.

En agosto pasado entró en vigor la reforma al Artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la que se establece que los Poderes Judiciales del país deben transparentar las versiones públicas de todas las sentencias emitidas.

El presidente del Poder Judicial de Jalisco, Daniel Espinosa Licón, responde que solicitó que se diera prioridad a las expedidas a partir del 8 de febrero pasado para cumplir con la ley. Acentúa que se ha generado un debate, en el sentido de si deben considerarse también las sentencias interlocutorias. Y si se suman éstas, el rezago en este año es mayor, pues entre enero y junio las salas han emitido tres mil 315 en total (una sentencia interlocutoria es la que resuelve una cuestión sobre algún artículo o incidente, mientras la definitiva es la que resuelve sobre lo principal).

Anuar García, presidente de la organización SOS Capítulo Jalisco, indica que hace apenas un par de meses se donaron computadoras al Supremo Tribunal para fortalecer esa área. Añade que la plataforma debería tener más herramientas de búsqueda.

Espinosa Licón asegura que se hicieron ajustes al software que creó la Dirección de Informática del Poder Judicial para que tenga más opciones de búsqueda. Este fue denominado ELIDA 3.5 y, si se aprueba en esta semana, deberá operar en máximo 15 días para reducir el rezago.

En el acumulado, en el sitio de Transparencia del Supremo Tribunal destinado para este fin se pueden consultar 24 mil 144 sentencias definitivas e interlocutorias resueltas (con corte al pasado 2 de septiembre). Sin embargo, tan sólo en los últimos cinco años se han dictado más de 60 mil.

En el caso del Consejo de la Judicatura se están haciendo también ajustes a la plataforma digital. Espinosa Licón acepta que ésta es antigua y complicada para revisar los fallos de los juzgados.

- Todo el Poder Judicial del Estado registra rezago en las publicaciones de las sentencias emitidas

Este Tribunal es un organismo autónomo. Además de dirimir las controversias de carácter administrativo que se susciten entre la administración pública local con los particulares, también es responsable de revisar y sancionar las faltas graves cometidas por los servidores públicos.

De conformidad a su derecho ejercido por la señora Xóchitl Castellanos Cedano, con fecha del 3 de septiembre de 2021, se aclaró lo siguiente:

Es incorrecta la aseveración publicada el 18 de agosto pasado en el tema "Detectan anomalías en 36 pensiones VIP", acerca de la pensión que percibe Castellanos Cedano. El pago reportado en julio pasado por parte del Instituto de Pensiones de Jalisco (<https://pejailisco.gob.mx>) es retroactivo a la fecha y corresponde a nueve meses de la pensión derivada del fallecimiento de su esposo, Pedro Flores Casillas. Su pensión no forma parte de las que invierte la autoridad.



Para el Consejo de la Judicatura requerimos 250 millones más. Hicimos dos rubros, el presupuesto con el 5% de inflación, más estos

Ahora el debate es si deben publicar también las sentencias interlocutorias. En Jalisco se da prioridad a las definitivas.

● En Jalisco, el año pasado se aprobaron modificaciones a Ley de Transparencia e Información Pública, en la que se autorizó que el Poder Judicial publique las sentencias de los últimos 10 años, a más tardar el 1 de julio de 2022.

- Este año, el Supremo Tribunal tuvo un presupuesto aprobado de 519 millones 454 mil pesos. Y el Consejo de la Judicatura accedió a mil 229 millones 540 mil pesos.

Falla gobierno... a sus trabajadores

A LA BAJA, NÚMERO DE AFILIADOS AL INSTITUTO DE PENSIONES

De acuerdo con datos del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatal, en 2013 había cerca de **150 mil empleados** estatales en Jalisco, de los que 52.7 por ciento estaba afiliado al Ipejal

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA

Los ingresos por concepto de cuotas del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) se han reducido porque el gobierno ha eludido su responsabilidad como patrón de dar seguridad social a sus trabajadores. Esto se señala en la auditoría realizada al ejercicio 2019 del organismo, al que se recomienda hacer las gestiones para incrementar el número de afiliados.

Según el cruce de datos del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pú-

blica y Sistema Penitenciario Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y los del propio Ipejal, en 2013 el número de trabajadores afiliados equivalía a 52.7 por ciento del total de los empleados estatales, mientras que para 2018 se redujo a menos de una cuarta parte.

La auditoría refiere que según literatura académica "si el costo de la afiliación de empleados a instituciones que brindan beneficios de seguridad social es alto o tiene incrementos considerables, (esto) podría ocasionar que los empleadores opten por establecer relaciones laborales con sus emplea-

24.5

POR CIENTO de los empleados
del gobierno estatal estaba
afiliado en 2018

dos que les permitan evitar el pago de cuotas de afiliación".

Esto pudo suceder, agrega, a partir de la reforma de 2009, que incrementó el porcentaje de aportaciones, al llevarlo de manera gradual de 13 por ciento sobre el salario (5 por ciento el

trabajador y 8 por ciento el patrón) a 32 por ciento (11.5 por ciento trabajador y 20.5 por ciento el patrón).

La reducción en el número de afiliados se refleja ya en los ingresos. Desde 2018 se paga más de pensiones y jubilaciones que lo que se recibe de cuotas. En 2016, el Ipejal recibió 2 mil 216 millones de pesos de aportaciones y pagó un mil 336 millones de pesos en pensiones y jubilaciones; para 2019 recibió 5 mil 932 millones de pesos y pagó 7 mil 145 millones, es decir, obtuvo mil 213 millones de pesos menos.

ZMG 2A

Falla gobierno en sus obligaciones de patrón

HACEN RECOMENDACIONES AL INSTITUTO

Al detectar una disminución en afiliados y cuotas, la ASEJ **determina en una auditoría de desempeño** que el Ipejal debe revisar la política de prestaciones laborales

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA

El gobierno del estado ha eludido su responsabilidad como patrón al no otorgar prestaciones a sus trabajadores, lo cual ha impactado en los ingresos del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) y disminuido de manera considerable el número de afiliados y, por ende, el cobro de cuotas, señala la auditoría de desempeño que realizó la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) al ejercicio 2019 del Ipejal.

Según datos del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y del propio Ipejal, en 2013 el número de trabajadores afiliados a Pensiones equivalía a 52.7 por ciento del total de empleados estatales, mientras que para 2018 se redujo a 24.5 por ciento. A esto se suma que a partir de 2018 el costo de las pensiones y jubilaciones fue superior a los ingresos por cuotas.

En el informe de la auditoría, mismo que ya fue enviado al Congreso del Estado, se señaló que según literatura académica “sobre mercado de trabajo fragmentado en economías en desarrollo, si el costo de afiliación de empleados a instituciones que brindan beneficios de seguridad social es alto o tiene incrementos considerables, (esto) podría ocasionar que los empleadores opten por establecer relaciones laborales con sus empleados que les permitan evitar el pago de cuotas de afiliación”.

El documento añade que esta situación pudo darse a partir de la reforma que aprobó el Congreso del Estado en 2009, cuando se determinó que las aportaciones se incrementarían de manera gradual. El año de la reforma la aportación era de 13 por ciento sobre el salario: 5 por ciento le tocaba al trabajador y 8 por ciento al patrón; sin embargo, fue incrementándose cada año hasta llegar en 2017 a 32 por



ARCHIVO NTR / AH

A LA BAJA. El número de trabajadores afiliados al Ipejal ha disminuido en los últimos años.

Jubilación anticipada para policías quedará pendiente

■ Por falta de interés y voluntad política de Movimiento Ciudadano (MC), la propuesta de jubilación anticipada para policías y personal de riesgo ya no será aprobada en la actual legislatura, acusó la coordinadora parlamentaria del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Érika Pérez García.

“Creo que en esta legislatura no va a salir, más bien sería la legislatura que viene, (hay que) pedirle a los diputados de Morena y diputadas (de la próxima legislatura) que ellos sean los que la impulsen,

porque no veo que haya poquito interés por parte de los compañeros diputados para que esta iniciativa salga”, afirmó.

La propuesta, impulsada por la morenista, consiste en modificar la Ley de Pensiones del Estado para que los policías, bomberos y personal de alto riesgo puedan jubilarse a los 25 años de servicio y no a los 30, tal como está establecido en la ley. El argumento para anticipar su pensión es el riesgo que corren por su actividad laboral.

Jessica Pilar Pérez / Guadalajara

liación de todos aquellos servidores públicos con derecho a la seguridad social”, lo cual permitiría que los trabajadores tuvieran derechos y obligaciones.

CUOTAS, A LA BAJA

La reducción de afiliados también se ha reflejado en una disminución de los ingresos por cuotas respecto a las jubilaciones y pensiones que se pagan. En 2016, por ejemplo, el Ipejal recibió 2 mil 216 millones de pesos de aportaciones y pagó mil 336 millones de pesos en pensiones y jubilaciones. Para 2019, el cobro de aportaciones fue de 5 mil 932 millones de pesos, mientras que el gasto en jubilaciones y prestaciones fue de 7 mil 145 millones de pesos, es decir, mil 213 millones de pesos menos de ingresos respecto al gasto. El déficit comenzó desde 2018.

Otro punto de alerta que marcó la ASEJ en el informe fue el gasto en servicios médicos, pues se ha incrementado en promedio 11.42 por ciento al año. Según la auditoría, el Ipejal tiene “un régimen deficitario en términos de las aportaciones pagadas y los beneficios contemplados, mientras que el número de afiliados y sus aportaciones crecerá a un ritmo mucho menor, por lo que se prevé que la brecha entre la nómina de pensionados y el gasto en servicios médicos se ampliará respecto de los otros ingresos corrientes”.

ciento: 11.5 por ciento correspondía al trabajador y el resto al patrón.

Aunado al aumento, la ASEJ señaló que las autoridades hacen una interpretación errónea del artículo 33 de la ley del Ipejal “para no afiliar a servidores públicos que prestan sus servicios por tiempo y obra determinada”.

De acuerdo con datos del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatal del Inegi y del Ipejal, en 2013 había cerca de 150 mil trabajadores estatales en Jalisco, de los cuales 52.7 por ciento estaba afiliado a Pensiones. En los años posteriores el porcentaje se

mantuvo, pero en 2018 tuvo una caída a menos de una cuarta parte.

En contraparte, en los Municipios se ha incrementado el número de afiliados, aunque no de manera significativa, pues pasó de 42.9 por ciento en 2012 a 46.33 por ciento en 2018.

Ante esta situación, la ASEJ emitió una recomendación al Ipejal para que “revise la decisión de los patrones de no afiliar a aquellos servidores públicos que cuentan con nombramientos de carácter temporal” y explore las medidas necesarias “legales, legislativas logísticas o interpretativas” para que “las entidades públicas realicen la afi-

Exponen riesgos de la reforma vs. corrupción

HAY UNA "ANDANADA PODEROSÍSIMA" CONTRA EL CPS

Miembros del Comité de Participación Social identifican **debilidades en órganos internos de control y compras gubernamentales**



Nos queda claro que es una reforma bastante conservadora con algunos, todavía, peligros y riesgos de 'vuelta en u' en la lucha contra la corrupción"

ANNEL ALEJANDRA VÁZQUEZ ANDERSON
PRESIDENTE DEL CPS

JUAN LEVARIO GUADALAJARA

El Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Anticorrupción del Estado (SAE) identificó peligros en la llamada reforma 2.0 en la materia, ya que deja abierta la posibilidad de archivar investigaciones a discreción y de hacer compras chuecas.

El órgano consideró que lo avalado la semana pasada es una contrarreforma al SAE y un retroceso, particularmente en los órganos internos de control (OIC) y en las compras gubernamentales.

"Nos queda claro que es una reforma bastante conservadora con algunos, todavía, peligros y riesgos de 'vuelta en u' en la lucha contra la corrupción", enfatizó la presidente del CPS, Annel Alejandra Vázquez Anderson, quien consideró que hay una "andana poderosa" contra el ente ciudadano.

"(Quedó) un CPS sin presupuesto y sin honorarios, con una reforma light, con algunos incluso elementos de contrarreforma que, debo decir, que pudo haber sido peor", abundó.

Tras la reforma, el CPS aprobó exhortar a los alcaldes electos de los 125 Municipios para que emitan una convocatoria abierta para seleccionar a los titulares de sus respectivos OIC basándose en su mérito, su capacidad y su



integridad. El exhorto incluye la propuesta de apoyarlos y darles asesoría en la metodología para garantizar un proceso de designación por oposición.

Por su parte, el integrante del CPS Jesús Ibarra Cárdenas destacó que la reforma contempla la obligación de que los ayuntamientos realicen una convocatoria abierta en los primeros 15 días de la nueva administración, sin embargo, no señala qué características debe tener ese proceso.

Además, indicó que uno de los principales riesgos de la contrarreforma es que el titular de cada dependencia tendrá la facultad de designar al encargado del área de investigación de

su respectivo OIC, lo cual es contrario a una propuesta realizada en 2019 por el CPS, organizaciones de la sociedad civil y miembros de la academia, misma que confería esa atribución al titular del OIC a fin de garantizar su autonomía.

El integrante del CPS expuso además que la nueva ley permite al encargado del área de investigación de los OIC archivar y concluir investigaciones sin necesidad de que lo apruebe el titular de estos órganos.

Asimismo, lamentó que la reforma no incluyó una ley de designaciones y servicio profesional de carrera que se había contemplado para fortalecer el combate a las "cuotas y cuates".

OIC. El CPS exhortó a los Municipios del estado a emitir una convocatoria para que nombren al titular de su órgano interno de control.

En aprietos financieros 10 municipios

FRANCISCO DE ANDA

Al menos una decena de municipios del interior de Jalisco se han acercado al Gobierno del Estado para pedir apoyos económicos o asesoría, a fin de saldar adeudos con proveedores o pagar servicios de cara al cierre del ejercicio 2021, informó el Secretario de la Hacienda Pública Estatal, Juan Partida Morales.

“Se nos han acercado alrededor de 10 municipios y nos piden apoyo para completar diversos pagos, proveedores, la CFE, combustibles, etcétera”.

“Tenemos algunos fondos de apoyo a municipios que se pueden utilizar para este caso. También revisamos su situación financiera, en al-

Juan Partida *Secretario de la Hacienda Pública*

“Tenemos algunos fondos de apoyo a municipios que se pueden utilizar para este caso. También revisamos su situación financiera, en algunos casos los que tienen deuda”.

gunos casos los que tienen deuda, etcétera, platicar con Banobras (Banco Nacional de Obras y Servicios) para ver cómo se les pudiera ayudar en términos de mejorar las condiciones de algún crédito”, dijo Partida Morales.

El funcionario explicó que hay manera de apoyar a municipios con adelanto de

participaciones o contratación de créditos o financiamientos, pero tienen que ser las autoridades municipales entrantes las que hagan los trámites correspondientes, a fin de atender la legislación en la materia.

“La Ley de Disciplina Financiera lo que pide es que cualquier financiamiento de

corto plazo, ya sea créditos de corto plazo o factorajes, sean liquidados tres meses antes (de terminar la Administración)”, recordó Partida.

“(El adelanto de participaciones) es un adelanto de sus propios recursos, pero como ese anticipo se pagaría en la siguiente Administración, ya no es posible. La idea de un anticipo es que se liquide dentro de los siguientes 12 meses”.

Aunque el titular de la Secretaría de la Hacienda Pública Estatal no detalló los 10 municipios que enfrentan dificultades económicas –argumentando que siguen revisando sus casos en lo individual–, aclaró que no hay ninguno de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Indican especialistas que no basta topar pensiones 'fifí'

Falta orden a Ipejal en sus inversiones

La salvación del Instituto tampoco depende de tener más afiliados, dicen

MARTÍN AQUINO

Acabar con las jubilaciones "fifís" y tener más afiliados, no sería suficiente para estabilizar las finanzas del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal), pues faltaría establecer orden en las inversiones, advirtieron expertos.

El Congreso local aprobó topar las pensiones para que ningún jubilado pueda obtener más de 39 Unidades de Medida y Actualización (UMA) por día, 104 mil 832 pesos mensuales, lo que afectaría a 70 ex servidores públicos que reciben entre 107 mil 90 y 207 mil 156 pesos; además, se obliga a entes públicos a afiliarse ante el Instituto a supernumerarios.

De acuerdo con el académico Luis Alberto Güémez, de la Facultad de Empresariales de la Universidad Panamericana, aunque las reformas avaladas por el Legislativo permitirán resolver parte de la crisis que padece el Ipejal, faltaría fortalecer otras acciones.

"(Se deben) hacer inversiones solamente cuando estés convencido que vas a recuperar tu inversión, eso se hace en cualquier fondo de pensiones; el problema es que, como bien lo hemos



■ Entidades públicas tienen una deuda con el Ipejal de mil 74 millones de pesos.

Mal negocio

Inversiones que ha hecho el Ipejal, donde no ha recuperado el dinero.

- En 2010 se invirtieron mil 600 millones con Transportación Marítima Mexicana, para muelles y operaciones de barcos; se han recuperado mil 200 millones.
- Durante 2011 se invirtieron 340 millones en la Villa Pa-

namericana; se espera obtener 600 millones con la venta de departamentos.

- También en 2011, en el proyecto turístico Chalacatepec se invirtieron 93 millones de dólares, unos mil 336 millones de pesos al tipo de

cambio de ese año; está en proceso de recuperar inversión.

- Para 2014 se invirtieron 603 millones de pesos en fondos bursátiles con la empresa Abengoa; hay una demanda en proceso.

visto aquí, cuando los políticos meten mano en decisiones que son financieras y económicas pues suceden estas cosas que estamos viendo", dijo el especialista.

"Es (la crisis de Ipejal) una mezcla entre las malas inversiones, la carencia de nuevos afiliados que le permitieran nuevos ingresos; yo creo que con (afiliación de) los supernumerarios van a resolver el caso de nuevos ingresos, y con disciplina y control seguramente van a evitar

hacer malas inversiones en el futuro", añadió.

Por su parte, Román Morales, académico del Departamento de Economía, Administración y Mercadología del ITESO, afirmó que las reformas a la Ley de Pensiones ayudarán a mejorar las finanzas del Instituto, pero en baja proporción, sobre todo porque el tope que se estableció para las jubilaciones excede las 25 UMA que manejan entes como el IMSS.

"El tope de 39 (UMA) me

parece es una vacilada, no es algo que mejore de manera significativa la situación financiera del Instituto; la incorporación de supernumerarios (...) es una medida correcta, de justicia mínima que yo aplaudo no porque eso vaya a mejorar las finanzas del Ipejal, sino porque es un derecho básico del trabajador", apuntó.

MURAL buscó entrevista con el titular del Ipejal para conocer su opinión, pero no se obtuvo respuesta.

Guadalajara suspende contrato con Caabsa

TRAS REUNIÓN CON EL ALCALDE ELECTO PABLO LEMUS NAVARRO

La ampliación de 15 años **quedó detenida** tras la suspensión del Centro Integral de Economía Circular en Tala

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

El alcalde interino de Guadalajara, Eduardo Martínez Lomelí, suspendió ayer la firma del contrato de ampliación con Caabsa Eagle, empresa concesionaria del servicio de recolección de basura en la ciudad.

La decisión se da luego de que el alcalde electo de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, pidiera al Municipio no firmar una extensión de 15 años en el contrato con Caabsa, misma que ya fue avalada en el cabildo el 27 de agosto.

La determinación se dio a conocer en un comunicado de prensa en el que se enfatiza que se detendrá cualquier trámite derivado de la aprobación de decreto del 27 de agosto, debido a la suspensión de la construcción del Centro Integral de Economía Circular (CIEC) en Tala.

El domingo, Pablo Lemus informó que una de las justificaciones para la ampliación de la concesión por 15 años más era la instalación del CIEC; sin embargo, el proyecto fue suspendido la semana pasada por orden del gobernador Enrique Alfaro Ramírez, por lo que, recalcó, las condiciones han cambiado.

Sin embargo, la decisión del Municipio iría en contra de lo establecido en el punto segundo del decreto, en el cual se establece que el ayuntamiento debe girar instrucción a la Sindicatura para que, a través de la Dirección Jurídica Consultiva,



JORGE ALBERTO MENDOZA

EXTRACTO DEL COMUNICADO DEL MUNICIPIO

"Este será un tema que se pondrá en la mesa de transición con la administración entrante que encabezará el presidente municipal electo, Pablo Lemus Navarro, para que en su caso se analicen y determinen las condiciones en que deba implementarse la gestión integral de residuos en el municipio"

se elaboren las modificaciones del contrato en un plazo no mayor a 15 días hábiles.

El comunicado enviado no detalla las acciones jurídicas a emprender para evitar una impugnación a la decisión tomada por el pleno de ayuntamiento. Lo que sí especifica el texto

es que la decisión se tomó después de una reunión entre el presidente municipal en funciones y Pablo Lemus.

"Este será un tema que se pondrá en la mesa de transición con la administración entrante que encabezará el presidente municipal electo, Pablo Lemus Navarro, para que en su caso se analicen y determinen las condiciones en que deba implementarse la gestión integral de residuos en el municipio, cumpliendo y respetando la normatividad ambiental aplicable, adecuándose en todo momento a las necesidades del servicio público", detalla el comunicado.

Según los planes del gobierno del estado y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), el CIEC sustituiría al basurero metropolitano Los Laureles, ubicado en Tonalá, pero los habitantes de Tala se negaron a que el municipio fuera sede del nuevo tiradero y lograron la clausura de las obras.

ANTECEDENTE. El pleno del Municipio ya había avalado una ampliación de 15 años en el contrato con la concesionaria del servicio de recolección de basura.

Suspenden ampliar concesión de basura

ANTONIO MIRAMONTES

ELIZABETH RÍOS

La empresa Caabsa Eagle continuará su contrato original tras la cancelación del tiradero en Tala

El anuncio se dio luego de que autoridades municipales se reunieran con Pablo Lemus Navarro.

Los municipios de ZMG discutirán el destino de la basura.

ayuntamiento en un comunicado.

El anuncio se dio luego de que autoridades municipales se reunieran con el alcalde electo de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, quien por cierto el domingo pasado solicitó a la administración tapatía cancelar mencionado decreto por el bien del municipio.

"Este será un tema que se pondrá en la mesa de transición con la administración entrante que encabezará el presidente electo, Pablo Lemus.





■ A la empresa Caabsa le quedan tres años de contrato para operar la recolección de basura domiciliaria en Guadalajara.

Frenan renovar a Caabsa Eagle

El Gobierno tapatío dio marcha atrás al decreto para ampliar concesión 15 años

FERNANDA CARAPIA

No habrá extensión de contrato para la empresa Caabsa Eagle, al menos por ahora.

El Ayuntamiento de Guadalajara reculó y dio marcha atrás al decreto con el que se ampliaba la concesión para que la empresa recolectara la basura por 15 años más.

Eduardo Martínez Lomelí, Alcalde interino, informó la decisión de suspender todo trámite derivado del decreto aprobado el 27 de agosto por unanimidad. La razón: se canceló la construcción del vertedero en Tala.

El domingo, el Presidente Municipal electo, Pablo Lemus Navarro, se pronunció en contra de la ampliación del contrato debido a la cancelación de la construcción del Centro Integral de Economía Circular, en Tala.

Lemus Navarro consideró que sería lesivo e iba contra de los intereses del Municipio.

El viernes 27 de agosto, el Pleno del Ayuntamiento aprobó modificar el contrato de concesión para la re-

colección de basura domiciliaria donde se le entregaba la operación del servicio a Caabsa por 15 años más y se aumentaba en un 54 por ciento el pago por el mismo.

El argumento vertido para dar el voto a favor, pese a que todavía faltan tres años para que venza el contrato, era que la empresa requería tiempo para echar a andar un modelo de tratamiento integral de residuos que implicaba el cierre de Laureles y construir el Centro de Economía Circular, en Tala.

Sin embargo, ante la oposición de los vecinos de Tala –que derivó en cuatro quejas colectivas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos– el Gobernador Enrique Alfaro anunció la cancelación del proyecto y la creación de la Agencia Metropolitana para el Manejo de Residuos donde se replantearía el problema de la disposición final de los desechos.

El tema de la gestión de residuos se puso en la mesa de transición y será la Administración entrante, encabezada por Lemus Navarro, la que determine las condiciones en que deba implementarse la gestión integral de residuos en el municipio cumpliendo y respetando la normatividad ambiental aplicable.

Guadalajara frena la ampliación de contrato a Caabsa

Tras la cancelación de la construcción del Centro Integral de Economía Circular (CIEC) en Tala, en el que participarían las administraciones que actualmente utilizan el relleno sanitario Los Laureles para el destino final de sus residuos, el alcalde interino de Guadalajara, Eduardo Martínez, determinó la suspensión de todo trámite y acuerdo relacionado con el nuevo modelo de gestión de residuos proyectado para el municipio.

Lo anterior fue acordado luego de una reunión entre autoridades y el presidente municipal electo, Pablo Lemus.

El Ayuntamiento recordó que en la sesión de cabildo del pasado 27 de agosto se aprobó un decreto en el cual se autorizaba modificar el contrato de concesión con la empresa Caabsa Eagle para la prestación del servicio público en su modalidad de recolección, transporte, transferencia, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en Guadalajara, pero fue cancelado por el gobernador de Jalisco.

De acuerdo con el Gobierno tapatío, el tema se discutirá en la mesa de transición con la administración entrante.

Buscarán ampliar los vertederos existentes

ROSARIO ÁLVAREZ
GUADALAJARA

El alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, confirmó que tras la reunión de alcaldes metropolitanos ante la cancelación del proyecto del vertedero en Tala, se acordó ampliar algunos de los basureros ya existentes. “Tiene que ser en vertederos existentes porque no tenemos el tiempo para construir nuevos”, explicó.

La intención es que estos espacios sean el depósito de los desechos de El Salto, Tonalá, Tlaquepaque, Tlajomulco, Zapopan y Guadalajara.

Distribuir los desechos en estos puntos será con la intención de reducir también los costos de traslado. “No se va a permitir que Zapopan se convierta en el basurero de la ciudad. Picachos no tiene la posibilidad de albergar la basura de todos los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, no tiene ni superficie, ni el número de celdas imaginarias, ni personal; pero una cuestión muy importante es que es incosteable para muchos trasladar la basura de El Salto y Tlajomulco hasta

REACCIONES

“Tiene que ser en vertederos existentes porque no tenemos el tiempo para construir nuevos”

“Picachos no tiene la posibilidad de albergar la basura de todos los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara”

Pablo Lemus Navarro
Alcalde de Zapopan

Picachos en horas. El desgaste de los camiones en la gasolina, etcétera”, detalló Lemus Navarro.

Insistió en que la empresa Cabasano tendrá participación en el vertedero de Zapopan, pero antes del 1 de octubre, cuando se den los cambios de las administraciones, se tomará la decisión de a dónde irán los residuos. ■

Guadalajara suspende ampliación de contrato con recolectora de basura

El decreto tapatío que ampliaba el contrato era polémico; quedó sin efecto al clausurarse la construcción del nuevo basurero de Tala

El ayuntamiento de Guadalajara dio marcha atrás al decreto municipal con el cual se ampliaba 15 años el contrato que el municipio tiene con la empresa Caabsa Eagle.



Ya no construirán un nuevo basurero. / ARCHIVO | PUBLIMETRO

En condiciones opacas, el decreto se aprobó el pasado 27 de agosto. En él, el municipio extendía hasta 2039, la concesión del servicio de recolección, traslado y disposición final de la basura con la empresa Caabsa Eagle.

El contrato actual se firmó en 2016 y culminaba en 2024. Tres años antes que quedara sin efecto el municipio decidió una nueva propuesta.

El argumento para suspender el decreto es que queda sin efecto. Una de las condiciones

para la ampliación contractual con Caabsa era construir el nuevo basurero de Tala, pero al cancelarse el viernes, entonces el decreto queda sin materia.

El alcalde electo de Guadalajara, Pablo Lemus, solicitó desde el domingo que el ayuntamiento diera marcha atrás a este decreto, lo que se confirmó hasta hoy.

“Este será un tema que se pondrá en la mesa de transición con la administración entrante”, cita el comunicado de prensa. **HÉCTOR ESCAMILLA**

Villas Panamericanas no cuentan con habitabilidad

Urbanidad.

El alcalde Pablo Lemus exhortó a la ciudadanía a no adquirir un departamento en la zona

ROSARIO ÁLVAREZ
GUADALAJARA

Las Villas Panamericanas no cuentan con un permiso de habitabilidad, por lo que el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, exhortó a la ciudadanía a no invertir en un departamento en esta zona.

“Quienes están comercializando inadecuadamente la villa es ir con un notario con la suspensión

del magistrado del Tribunal de lo Administrativo a pedir la escrituración de la misma sin una habitabilidad dada por el ayuntamiento, y eso lo que hace es poner en una incertidumbre jurídica al notario, pero sobre todo a los compradores de la Villa Panamericana, por eso mi insistencia, y me voy con la conciencia tranquila que dentro de 25 o 10 años, alguien no me va a poder reclamar que nunca dije que no les convenía comprar en la Villa Panamericana”, manifestó el presidente municipal.

Las Villas Panamericanas fueron adquiridas a finales de 2020 por la empresa Green Life Capital por mil 500 millones de pesos

pagados al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) y al Instituto Jalisciense de la Vivienda (Ijalvi).

El complejo fue construido para albergar a los atletas durante los Juegos Panamericanos de Guadalajara 2011; ahora es llamado Avaterra y oferta propiedades en esta zona de El Bajío en Zapopan.

El ayuntamiento ha recomendado a compradores no invertir su dinero en las unidades habitacionales ante problemas para escriturar. La Villa Panamericana se compone de cuatro edificios de 942 unidades habitacionales, 24 locales comerciales y más de dos mil cajones de estacionamiento. ■

Intervienen Jalisco TV; pondrán 'lupa' a director

MARTÍN AQUINO

La Contraloría del Estado ordenó iniciar una auditoría al Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, Jalisco TV, en la cual se revisaría si el titular de ese ente público, Alejandro Tavares López, recibió algún beneficio irregular para su proyecto personal Rock X La Vida.

MURAL publicó que, para hacer un largometraje documental, el director de Jalisco TV "echó mano" de cuatro servidores públicos subordinados, y recibió patrocinio del ente público que encabeza.

Mediante el oficio DGP/1371/2021, la Contralora del Estado, Teresa Brito, requirió a Jalisco TV permitir acceso a auditores que revisarán el uso de los recursos asignados a ese ente durante 2019 y 2020, lo que implicará revisar si hubo alguna asignación pa-

ra Rock X La Vida.

"Me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de auditoría al Sistema Jalisciense de Radio y Televisión para verificar y comprobar que la operación, funcionamiento, control interno se apeguen a la normatividad aplicable", se lee en el documento enviado por Brito a Tavares López.

"Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2019 y 2020, respecto a los siguientes rubros: normatividad, estados financieros, presupuesto, así como el cumplimiento de las políticas administrativas para entidades públicas para estatales del Estado", agrega.

Para realizar la auditoría, la Contralora requirió que se dé acceso al personal que ha sido comisionado.



Es un reclamo que nos hace la sociedad y es una deuda que se tiene con la diversidad sexual (...) En lugar de decir (que) el matrimonio (es) entre hombre y mujer, se (debe) cambiar a que diga matrimonio es entre dos personas"

SOFÍA GARCÍA MOSQUEDA
DIPUTADA DEL PRI



ESPECIAL

PENDIENTE. La priista acepta que hay una deuda con la sociedad al no avanzarse en este tema.

CÓDIGO CIVIL

PRI presenta reforma de matrimonio igualitario

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

A semanas de que concluya la actual legislatura, la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se animó a presentar por escrito una reforma para oficializar el matrimonio igualitario en el estado.

En enero de 2016, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que la figura de matrimonio prevista en el Código Civil del Estado es inconstitucional –discrimina a las parejas del mismo sexo y viola sus derechos consagrados en la Carta Magna–, con lo que se permitió este tipo de uniones en el estado; sin embargo, desde entonces no se han modificado los artículos discriminatorios.

Al presentar la iniciativa, la diputada del tricolor Sofía García Mosqueda aseguró que en la propuesta se recoge el sentir de la sociedad respecto a este tema.

“Es un reclamo que nos hace la sociedad y es una deuda que se tiene con la diversidad sexual (...) En lugar de decir (que) el matrimonio (es) entre hombre y mujer, se (debe) cambiar a que diga matrimonio es entre dos personas”, aseveró.

La actual legislatura nunca se había pronunciado sobre el tema. Aunque hay voces abiertamente a favor, nunca lo han establecido por escrito.

La priista detalló que su propuesta reforma los artículos 258, 260 y 267 bis del Código Civil de Jalisco, a fin de que en el estado puedan celebrarse los matrimonios igualitarios y se eliminen los criterios de ciertos jueces que quieren impedirlos por burocracia.

García Mosqueda mencionó que si la reforma se logra, se evitará el burocratismo, la presentación de amparos y la discriminación.

La diputada señaló que al presentar una propuesta sobre matrimonio igualitario, el PRI está llevando a la acción la agenda legislativa que planteó en campañas.

Otras de las iniciativas de la agenda tricolor son: trabajar por el desabasto de medicamentos; dotar de Internet de calidad a los alumnos en el regreso a clases; luchar contra la tala desmedida en áreas naturales; destinar mayor inversión a carreteras, reactivar la actividad turística, y brindar apoyo a los jóvenes para que continúen sus estudios.

‘Recicla’ el PRI regular las bodas gay

MARTÍN AQUINO

La diputada priista, Sofía Berenice García, presentó ante el Congreso local una iniciativa de reforma con la que se busca regular las bodas gay en Jalisco, una propuesta similar a la presentada por la morenista Cinthya Guadalupe Pérez, en mayo.

En 2016, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó al Legislativo

del Estado modificar el Código Civil, para que el matrimonio que se define como la unión entre una mujer y un hombre, se estableciera sólo como entre dos personas, permitiendo así las bodas entre parejas del mismo sexo.

Sin embargo, como los diputados de la entonces Legislatura 61 sólo realizaron una anotación para hacer referencia a la resolución de la Corte, el 19 de

mayo de este año la legisladora de Morena, Pérez, propuso al Congreso hacer las reformas al Código para establecer el matrimonio igualitario, pero el proyecto permanece atorado en el Legislativo.

Ahora, la priista García anunció que presentó una iniciativa similar a la de la morenista, la cual surgió al recopilar propuestas de ex candidatos a diputados locales del PRI.



Retomarán propuesta de casorios igualitarios.

Reconocieron que hay deuda

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

En el 2016 la Suprema Corte de Justicia de la Nación solicitó al Congreso del Estado modificara su Código Civil donde daba entrada a los matrimonios igualitarios, hoy 5 años después la diputada Sofía García Mosqueda lo retoma al presentar iniciativa de reforma al Código Civil para que quede establecido que el matrimonio sea entre personas y no limitarlo a hombre y mujer.

La diputada del PRI Sofía García Mosqueda dijo que "es una deuda que tiene el estado para con la Comunidad de la diversidad sexual: modificar nuestro Código Civil para que dos personas, sin importar su género, puedan unirse en matrimonio".

Por lo que propuso reformar los artícu-

La diputada Sofía García Mosqueda dijo que "es una deuda que tiene el estado para con la Comunidad de la diversidad sexual."

los 258, 260 y 267-bis para cambiar aquellos preceptos que hablan del matrimonio como un acto entre hombre y mujer, para establecer que es una unión entre dos personas. Porque amor es amor y eso es lo más importante", indicó.

Refirió que existe el compromiso con los diputados del PRI que integrarán la LXIII Legislatura para que, continúen impulsando los temas que contiene esta agenda que hoy dieron a conocer.

DE PARQUÍMETROS

Reducir las tarifas al 50 por ciento

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Fueon presentadas varias iniciativas que forman parte de la agenda planteada para la siguiente Legislatura

Uno de los reclamos más recurrentes en el área metropolitana de Guadalajara tiene que ver con los cobros que se hacen con su sistema de parquímetro, porque están desincentivando la afluencia de compradores en las zonas comerciales", indicó la diputada Sofía García Mosqueda, por lo que solicitó que en lugares como Obregón, la Zona del Vestir en Medrano o esteban Alatorre, entre muchos otros, se reduzcan las tarifas de parquímetros en un 50 por ciento durante los horarios de mayor flujo de personas.

En rueda de prensa, presentó varias de las iniciativas que forman parte de la agenda legislativa planteada por candidatos del PRI para la siguiente Legislatura entre las que está la dirigida al presidente de Tlajomulco al que le pide que ya deje de "patear el bote" en un tema que "lastima mucho a nuestra ciudad: las miles de casas que están abandonadas en Tlajomulco y que se han convertido en nidos para la delincuencia. Le pedimos al presidente municipal de ese municipio que ya no sigan pateando el bote, que implementen de una vez por todas un programa de reordenamiento urbano para resolver este problema", le pidió la diputada del PRI Sofía García Mosqueda.

Estas iniciativas, apuntó son parte de los reclamos de los ciudadanos que se retomaron para presentarlas como propuestas entre las que se encuentra el desabasto de medicamentos que padecen en los distritos, las escuelas que no cuentan con Internet o que fueron vandalizadas durante la pandemia, la tala desmedida en áreas naturales; destinar mayor inversión

CORTESÍA CONGRESO DE JALISCO



Sofía García Mosqueda, diputada.

a carreteras, reactivar la actividad turística, y brindar apoyo a los jóvenes para que continúen sus estudios.

Del listado de propuestas destaca señaló la que va a la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social y a los titulares de las secretarías de Infraestructura y Obra Pública y de Educación para que, en la medida de las disponibilidades presupuestarias, doten de internet de calidad a las escuelas del interior del Estado de Jalisco y refuercen los programas de mantenimiento y conservación de los centros educativos.

RECURSOS.

González Garí presentó las denuncias durante la semana pasada.

**FACEBOOK**

ntrguadalajara



ARCHIVO NTR

POR APOYO A AYOTITLÁN

Activista denuncia amenazas de muerte

**JUAN LEVARIO
GUADALAJARA**

Óscar González Garí, presidente de la Red Jalisciense de Derechos Humanos (RJDH), presentó dos denuncias por amenazas de muerte en su contra por el apoyo a la comunidad indígena de Ayotitlán, la cual abarca varios municipios del sur de Jalisco y del norte de Colima.

Una de los recursos se interpuso ante la Fiscalía del Estado y otro ante el Mecanismo de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob). También presentó una queja en la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ).

González Garí ha apoyado la lucha del Consejo Autónomo de Autoridades Nahuas Tenamextla de Ayotitlán (CAANTA) para restituir tierras a la comunidad indígena, la cual fue reconocida como república de indios desde la época del virreinato por la corona española.

Recapituló que Santiago Flores Ciprián, Espiridión González Ciprián y Fermín Flores Elías, presi-

dente, secretario y tesorero, respectivamente, del CAANTA, han realizado gestiones en Ciudad de México y ante el gobierno de Jalisco para devolver las tierras de los pueblos originarios; sin embargo, añadió, hay intereses de por medio de ejidatarios de Ayotitlán representados por Roberto Cobián y el abogado Leonel Corona, quienes respaldan a la empresa minera Peña Colorada, misma que está ubicada en la zona.

En febrero de 2021, representantes del ejido y del CAANTA se reunieron y ahí se vertieron las amenazas en contra de González Garí.

“Mencionaron públicamente en esa reunión ante los del CAANTA que reprobaban el trabajo que venía haciendo la Red Jalisciense de Derechos Humanos en apoyo a ellos, a estos indígenas, porque eso que estaban pretendiendo no era legal y, por lo tanto, me iban a dar una visitadita aquí en Guadalajara personas de la delincuencia para ponerme en mi lugar”.

El activista detalló que presentó las denuncias ante las distintas instancias durante la semana pasada.

Economía

Reactivación, prioridad en la agenda de Orendáin

Entrevista. El coordinador de Crecimiento y Desarrollo Económico consideró que la meta en su gestión es posicionar a Jalisco entre los tres estados líderes del país

JOSEFINA RUIZ
GUADALAJARA

Dar continuidad a la agenda económica de Jalisco y a los temas que quedaron pendientes por la emergencia sanitaria, así como la reactivación ante el paro de actividades por la pandemia, son parte de los retos que enfrenta Xavier Orendáin de Obeso como nuevo coordinador de Crecimiento y Desarrollo Económico de Jalisco.

“Tenemos metas muy claras: estar entre los primeros tres estados de la República, en todos los rubros de aspecto económico, atracción de inversiones, creación de empleo, crecimiento de Producto Interno Bruto, inclusive retomando la agenda de mejora regulatoria”, compartió.

El funcionario dijo estar convencido de que Jalisco tiene el potencial para posicionarse entre los líderes nacionales en términos de mejora regulatoria y espera que para 2024, cuando concluya su gestión, las metas y objetivos fijados se reflejen en la entidad.

Orendáin de Obeso llega en sustitución de Alejandro Guzmán Larraalde, y manifestó que le dará continuidad al trabajo de su antecesor, pues todavía hay sectores que no han podido reactivar sus operaciones al 100 por ciento, así como impulsar la recuperación de los empleos perdidos durante la pandemia.

Aunque aseguró sentirse preparado para esta nueva encomienda,



Anteriormente fue presidente de la Canaco Guadalajara. FERNANDO CARRANZA

el ex titular de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) de Guadalajara indicó que han faltado apoyos por parte de la Federación para atender las necesidades, sin embargo, espera que haya una recuperación de las inversiones extranjeras en el estado.

Agregó que las cinco secretarías y la coordinación, así como el resto del gaviote, están a la orden de todos los gremios. Orendáin de Obeso puntualizó que algunas industrias y empresas, al ser conscientes de la falta de recursos que existe, les representa una diferencia el que la Secretaría de Desarrollo Económico les dé apoyos en gestión, conexión, capacitación y algunos incentivos.

“Una empresa transnacional está optando y decidiendo traer sus inversiones de China a Jalisco y ahí es donde queremos conectarnos a estas grandes oportunidades que nos presenta el mundo trabajando arduamente y de cara a la ciudadanía”, expresó.

Entre las encomiendas que le dio el gobernador Enrique Alfaro Ramírez se encuentran permanecer cercanos a los gremios, tener una comunicación permanente con los giros locales, nacionales e internacionales, así como cerrar la brecha de desigualdad que existe.

Durante su paso por la presidencia de la Canaco aprendió que sí se puede equilibrar la salud y la economía, y recordó los esfuerzos que se realizaron desde el sector privado en el proyecto Jalisco Sin Hambre o el apoyo al sector Salud con grandes donativos, acciones que sin lugar a duda se llevará en esta nueva encomienda que tiene.

“En los personal dos atributos que para mí fueron esenciales en la cámara son la integridad, en la que creo profundamente, y la humildad, de que todos los días podemos aprender a mirar con otros ojos, con otros lentes diversas circunstancias”, compartió Orendáin de Obeso, quien dijo tener el privilegio de ocupar este cargo para poner su granito de arena en hacer líder a Jalisco. ■

Dan Distintivo Jalisco Responsable de buenas prácticas a 27 empresas

REDACCIÓN
GUADALAJARA

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Jalisco (STyPS) entregó en el edificio MIND el Distintivo Jalisco Responsable a 27 empresas por buenas prácticas laborales, las cuales realizaron cambios y adecuaciones en sus procesos para cumplir con 27 normas de la Ley Federal del Trabajo.

Marco Valerio Pérez Gollaz, titular de la STyPS, dijo que “prácticamente somos el estado que más reconocemos, que es el único estado que trae esta dinámica formal”.

camamente somos el estado que más reconocemos, que es el único estado que trae esta dinámica formal y específico y así lo está tomando el país con una valoración incluso de la OIT; Jalisco está siendo reconocido por el tema laboral a nivel mundial”.

A través de un comunicado, el gobierno estatal precisó que alacartar las normas incrementa la competitividad en los centros laborales y se generan condiciones de tra-

bajo dignas, en tanto que el cumplimiento orgánico de la ley laboral con el acompañamiento de la STyPS Jalisco permite continuar con la Reactivación Económica.

Rubén Masayí González Uyeda, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, explicó que la participación de los empresarios y trabajadores es un trabajo de autogestión y que no solo el beneficio es para los que participan en el proceso, sino tam-

bién para el entorno.

En nombre de los beneficiados, Alfonso Mojica Navarro, el director de la Cámara Nacional de la Industria Tequilera (CNIT), aseguró que la cultura de la legalidad debe estar presente siempre en las empresas. “En nuestra industria, una de las de mayor arraigo y tradición en México, a lo largo de los años nos hemos preocupado por ser responsables del cumplimiento de la normatividad local, pero también internacional, lo que nos ha permitido un sólido desarrollo y crecimiento”, dijo.

Con esta cuarta entrega, ya suman 148 reconocimientos de cumplimiento a la normatividad federal durante los últimos tres años. ■

REACCIONES

“Prácticamente somos el estado que más reconocemos, que es el único estado que trae esta dinámica formal”

Marco Valerio Pérez
Titular de la STyPS

“Nos hemos preocupado por ser responsables del cumplimiento de la normatividad”

Alfonso Mojica
Director de la CNIT

PAN Jalisco ratificó su postura

ROSARIO BAREÑO

PAN Jalisco reitera su postura ante la decisión que tomará la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que sentará precedente para el resto del país, de que la mujer puede decidir libremente sobre su cuerpo.

"Deseamos y pedimos que las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de Nación tomen las bases científicas y legales que defienden, protegen y velan por la vida de todas y todos los mexicanos, incluyendo aquellas que están siendo gestadas".

Con el lema "¡Salvemos las dos vidas!",

indicó: "estamos a favor de la defensa de la vida desde la concepción y hasta la muerte natural, por lo que rechazamos el aborto, la eutanasia, la pena de muerte y cualquier investigación científica que atente contra la vida humana, la cual debe ser protegida por el Estado. Deseamos y pedimos que las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de Nación tomen las bases científicas y legales que defienden, protegen y velan por la vida de todas y todos los mexicanos, incluyendo aquellas que están siendo gestadas".

El aborto, aseveró "no es y no puede ser una medida preventiva puesto que implica quitar la vida, es imprescindible el trabajo, la correcta aplicación de políticas educativas y preventivas, así como hacer valer la responsabilidad del padre durante y después del embarazo, flexibilizar los trámites de adopción y brindar alternativas y apoyos a las mujeres embarazadas".

Wixáritaris denuncian al alcalde de Mezquitic, quien se niega a concluir obras, porque la localidad no votó el 6 de junio

Ignacio Pérez Vega

Crónica Jalisco

En un claro acto de discriminación, el alcalde panista de Mezquitic, César Rolando de la Torre Martínez, advirtió a los habitantes de la localidad wixaritari de Los Cajones, que no concluirá ninguna obra pública en esa comunidad ni emprenderá trabajo alguno en ese lugar, ya que en el pasado proceso electoral, esa población resolvió en asamblea no permitir la instalación de casillas para votar.

Los vecinos de Los Cajones decidieron no participar en el proceso electoral, porque no se ha resuelto un conflicto territorial con la comunidad vecina de San Andrés Cohamiata.

Sin embargo, el alcalde César Rolando de la Torre logró la reelección y el próximo 1 de octubre asumirá su segundo periodo al frente del Ayuntamiento de Mezquitic.

Claudio Carrillo, vocero de los comuneros explicó cuáles son algunas de las obras sin terminar:

"De las obras inconclusas está



el programa wixárika 2021 que no ha podido ejecutar el presidente por el motivo de que no votamos. La otra obra que está inconclusa es la segunda etapa del camino empedrado; nomás se ejecutó la primera parte con \$710 mil pesos. El presidente nos prometió en una asamblea local que daría

\$2 millones 10 mil pesos, entonces, nomás ejecutó la primera parte, falta la segunda etapa", expresó el representante.

Las autoridades tradicionales, incluido el Consejo de Ancianos, relató que el 20 de julio, representantes de los comuneros acudieron a Mezquitic para solicitar

la ejecución de obras que quedaron "a medias", sin embargo, la síndico Petra Susana Robles Ibarra, y el secretario particular del alcalde, Sebastián Martínez, les respondieron que no tenían derecho a solicitar obras por no haber votado en los comicios del 6 de junio.

En una segunda visita a Mezquitic, el 16 de agosto, las autoridades de Los Cajones, insistieron y le dejaron un citatorio para que el presidente municipal compareciera a la población. Como el alcalde no estaba en su oficina, el secretario general del Ayuntamiento, Tomás Torres, les contestó que no les iba a recibir el escrito, ya que el presidente municipal ordenó que no se atendiera a los habitantes de esa localidad.

Por ello, las autoridades tradicionales se reunieron en asamblea, con la asistencia de 83 comuneros y ahí citaron a Rolando de la Torre a que vaya a Los Cajones el 20 de septiembre a las 11 de la mañana.

Los inconformes exigen que el primer edil les hable de frente y les informe cuál es el avance de las obras inconclusas.

Si el alcalde no asiste a la cita, la comunidad wixaritari hará uso de sus derechos ciudadanos y como miembros de un pueblo originario, para emprender otras acciones de inconformidad.

Los Cajones o Cajones -como también se le llama- tiene alrededor de 320 habitantes, de los cuales 110 son comuneros miembros de la comunidad de Santa Catarina Cuexcomatitlán. La localidad se encuentra a 42 kilómetros de distancia de la cabecera municipal de Mezquitic.

Otra obra inconclusa es el puente que comunicará a Cajones con Santa Lucía de la Sierra para pasar sobre el arroyo del Fierro.

CIEN CORAZONES

Cuestionan preparación de personal

ELIZABETH RÍOS

Jorge Carlos Ruiz lamentó el descontrol que impera todavía en hogares del Estado

El líder de la Contraloría Ciudadana Independiente, Jorge Carlos Ruiz, lamentó el descontrol que impera todavía en hogares del estado; señaló que personal de espacios como el Hogar Cabañas o el de Cien Corazones no tiene lo mínimo necesario para atender a menores.

Manifestó que la Secretaría de Asistencia Social en la entidad debe hacer movimientos urgentes, pues las cabezas

Recientemente renunció Tanya Tanury Lysceth Aguiñaga Carrum al frente de Cien Corazones.

de estos institutos han demostrado no servir para el cargo. Aseguró que parte del problema tiene que ver con la "presión" que se ejerce a los funcionarios para que no hagan lo que marca la ley.

"Los directores de estos centros tienen que cumplir a cabalidad que las personas que están dentro de estos institutos tengan un mínimo, una preparación para atender a los menores. O sea, dadas las circunstancias y por la muerte del menor



Hugo Rodríguez y Jorge Carlos Ruiz.

Víctor, pues se sabe que pudo haber sido una mala contención. No tienen lo mínimo necesario para atender a estos menores".

Dijo que también como prueba está el que dieran de baja a Christian Aguayo Orozco, ex director jurídico del Hogar Cabañas; o la reciente renuncia de Tanya Tanury Lysceth Aguiñaga Carrum al frente de Cien Corazones.

Aunque autoridades del Gobierno del Estado informaron que esta última renuncia se dio por motivos personales, Ruiz Romero negó que haya sido así, pues de acuerdo a "ciertos informantes" dentro de la institución, lo que impera dentro del hogar es un "conflicto muy grave", de ahí su insistencia porque hace falta preparación en la gente que llega a estos espacios tan importantes.

Ven origen común en anegaciones

Inundaciones, conectadas



El canal de Las Pintas (verde) corta el tramo del Arroyo Seco (rojo) hacia La Colorada (azul) y desde entonces el escurrimiento pluvial es interceptado y enviado a la presa de Las Pintas

Reducción de cauces impide que fluyan los escurrimientos de La Primavera

FERNANDA CARAPIA

Las inundaciones en Zapopan, Tlaquepaque y Tlajomulco están “conectadas”.

La falta de mantenimiento en represas, el relleno de vasos reguladores, la reducción de cauces y la desaparición de arroyos han contribuido a que los escurrimientos que bajan desde La Primavera no corran como lo hacían hasta el Arroyo La Colorada, ubicado en la zona de El Ahogado, en Tlajomulco.

Josué Sánchez Tapetillo, consultor y especialista en recursos hídricos, explicó que con la construcción del Canal de Las Pintas se interceptó el escurrimiento pluvial que venía del Bosque para almacenarlo en la presa, lo que propició que desapareciera parte del arroyo, donde se construyó una colonia.

“Están conectadas, por-

que el arroyo al que se le conoce como Seco continúa desde la zona de Zapopan y pasa por Cantaluna, que también se inunda bastante, cruza por Periférico Sur y López Mateos y continúa aguas abajo”, detalló el también integrante del Consejo Ciudadano Metropolitano.

“Las inundaciones en la Avenida Adolf Horn también son propiciadas por el desbordamiento de este mismo arroyo que termina llegando al Canal de Las Pintas, justo a unos cientos de metros de las colonias que se inundaron”.

Mencionó que la presa ya almacena suficiente agua y que con la que baja desde La Primavera se desborda.

“Esa agua, que ya causó desbordamientos, inundaciones y muchos problemas, termina llegando a Las Pintas para contribuir al almacenamiento en la zona”.

A esto se le suma el relleno de la Presa El Órgano, la cual desapareció por completo, y la reducción del cauce del Arroyo de Enmedio.

En La Primavera se ha

detectado que la represa que regula el agua del Arroyo Seco está azolvada, por lo que su capacidad de almacenamiento es nula.

“Un vaso regulador lleno de azolve no regula o atenúa el pico de la crecida. Esto, sumado a otra cortina fracturada aguas abajo, es lo que causa el desbordamiento frecuente que inunda Miramar, Colinas de La Primavera y otras”, dijo Sánchez Tapetillo.

En este temporal, el Arroyo Seco se ha desbordado en cuatro ocasiones. Tan solo en la primera, ocurrida el 24 de julio, Protección Civil reportó 560 inmuebles afectados de 24 colonias.

La inundación en la zona de Las Pintas, ocurrida el viernes pasado, dejó daños en mil 78 viviendas. Y ya se presentó la declaratoria de emergencia.

Las obras que planea Zapopan para reforzar los gaviones existentes y construir otros cuatro, arrancarían en noviembre y requerirían de una inversión de entre 80 y 100 millones de pesos.

TLAQUEPAQUE EN EL ÓRGANO

Relleno detona inundación: experto

La omisión de autoridades que durante años han tolerado la invasión de zonas y el relleno de la presa El Órgano es uno de los factores que habrían provocado las inundaciones en 12 colonias de Tlaquepaque, explicó Josué Daniel Sánchez Tapetillo, especialista en Recursos Hídricos.

Detalló que al reducir la contención que representaba ese embalse desde la parte alta de la cuenca de El Ahogado llegó un mayor volumen de agua y superó la capacidad de la presa de Las Pintas.

“Ha sido una omisión de muchos años, de décadas, en la que renunciaron a una de sus atribuciones que es el ordenamiento del terri-

torio, lo que ha producido la modificación de uso de suelo que ha generado la desaparición gradual de la presa de El Órgano, que en ese punto contenía parte de las aguas antes de llegar a la presa de Las Pintas”, dijo.

El experto recordó que la presa de El Órgano estaba en terrenos privados, lo que propició que se fuera rellenando y desapareciendo su embalse.

El consultor refirió que otro elemento a considerar es la desaparición de un tramo del arroyo “El Seco” que se modificó desde hace años con la habilitación del canal de Las Pintas, que conduce el agua que viene de Chapala a la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Cortan 42 árboles por riesgo en coto

VIOLETA MELÉNDEZ

Ante las denuncias ciudadanas que alertan sobre un corte de arbolado en el coto Central Park, de Guadalajara, el Ayuntamiento informó que se trata de 42 derribos autorizados.

De acuerdo con el Municipio tapatío, de los árboles dictaminados, 12 ejemplares estaban muertos de pie y 30 más representaban riesgo de caer por su mal estado, y justifican esta medida en un antecedente de

caída que generó daños a la infraestructura.

Por su parte, la Dirección de Parques y Jardines estableció como condicionante que la biomasa retirada en dichos ejemplares deberá ser sustituida con árboles en buen estado fitosanitario, que además deberán colocarse en el mismo espacio de donde fueron retirados los anteriores.

En dicho desarrollo inmobiliario, ubicado en la Colonia Vallarta San Jorge, fueron censados 259 árboles de

los cuales 86 se sometieron a evaluación, y casi la mitad resultó con distintas condiciones de riesgo que acreditaron su retiro, entre ellas plagas como el hongo ganoderma, que daña la raíz.

“Considerando que la ubicación de los árboles al interior del predio se encuentran en zona de recreación con alto flujo peatonal, se realizó el dictamen para disminuir el riesgo de accidentes”, indica una ficha informativa entregada por el Ayuntamiento a MURAL.



■ De los 42 árboles, 12 estaban ya muertos y 30 en riesgo de caer.

Socavón ‘eterno’

En la Calle Eulogio Parra y José Encarnación Rosas surgió este socavón. Según vecinos, el agujero tiene una profundidad de unos cuatro metros. El pavimento también tiene cuarteaduras. Fue reportado desde hace una semana, pero ahí permanece.



Incrementan ideas suicidas en menores durante pandemia

Mata depresión más niños que Covid-19

Se quita la vida
una niña de 5 años;
piden a padres estar
alertas por señales

FERNANDA CARAPIA

La depresión, angustia y otros padecimientos mentales han matado en Jalisco a más niños y adolescentes que el Covid-19.

De enero de 2020 a junio de 2021, 43 menores de edad se han suicidado; el coronavirus le ha quitado la vida a 21.

Según datos proporcionados por el Instituto Jalisciense de Salud Mental (Salme), en 2020 una niña de 5 años se quitó la vida, mientras que este año, un niño de 8 hizo lo mismo.

El resto de los menores que se suicidaron tenían entre 11 y 17 años, siendo los de 16 donde se concentra el 35 por ciento de los casos.

Yolanda García Ávila, coordinadora de la Red Estatal para la Prevención del Suicidio, confirmó que se ha visto un incremento en la idea suicida y consumación de ésta en menores de edad.

43

menores de 17 años
se han quitado la vida
en pandemia.

21

menores fallecieron
por complicaciones
al SARS-CoV-2.

“Muchos adolescentes tuvieron más ideas de suicidio o intentos de suicidio por la misma cuestión de que estaban encerrados”, expresó.

García Ávila explicó que los niños están expuestos a factores de riesgo ligados a violencia física y sexual, e incluso los problemas de los padres, como el desempleo o peleas entre ellos, que impactan en su salud mental.

Según el INEGI, el suicidio es la séptima causa de muerte en niños de 5 a 14 años y la tercera en jóvenes de los 15 a los 24 años.

De acuerdo con cifras del Salme, en 2020 se atendieron de manera presencial a 2 mil 316 niños con problemas de depresión y ansiedad; de enero a julio de este año, iban mil

207 consultas por ambos padecimientos.

Francisco Ramírez Barreto, director del Salme, recordó que debido a la pandemia se incrementó la atención a través del 075; aunque la mayoría de las llamadas las hacen mujeres, también se han recibido de adolescentes que buscan ayuda.

El director del Instituto recomendó a los padres de familia estar al pendiente de los cambios de ánimo de sus hijos, escucharlos y no minimizar lo que siente o sus problemas.

“Es importante aumentar la convivencia familiar, sobre todo porque a través del juego es fácil que la familia se pueda expresar y sobre todo los chiquitos”, dijo.

Obsérvelos

Estos síntomas podrían ser señales de una posible depresión en los menores:

- Si tiene miedos irracionales.
- Está irritable sin motivo alguno.
- Deja de hacer cosas que antes le causaban placer.
- Cambia de ánimo de manera repentina y sin motivo aparente.
- No duerme bien, ya sea que duerma mucho o tenga insomnio.
- No disfruta del juego y otras actividades que antes sí.
- Tiene trastornos en su alimentación.
- Habla de la muerte o piensa mucho en ella.

Si notan algún cambio en el comportamiento de sus vástagos, agregó, es necesario pedir ayuda profesional para identificar si tienen algún trastorno que ponga en riesgo su salud mental y su vida.

Aumentan contagios por variantes de Covid-19 en la entidad

Preocupante. Algunas de ellas son de mayor viralidad; se han encontrado 40 casos de la variante del tipo Delta, que es una de las más contagiosas

Héctor Escamilla

Hasta el momento en Jalisco se registran 244 casos de personas que presentaron alguna variante de Covid-19. La Secretaría de Salud señala que reforzarán las campañas para promover la vacunación en personas mayores de 18 años, pues se detectó que quienes presentaron síntomas intensos, no estaban vacunados o tenían el esquema de vacunación incompleto.

Del total de variantes de Covid-19 que detectó hasta el momento la Organización Mundial de la Salud (OMS), 87 de ellas se consideran de riesgo.

La OMS clasificó a las variantes de acuerdo con el problema de salud pública que representa. Existen las variantes de interés (VOI) y las variantes de preocupación (VOC). Estas últimas se consideran un problema de salud pública, ya que demuestran ser más contagiosas,



Vacunación. Reforzarán campañas para promover la aplicación de la vacuna anticovid. / GOBIERNO DE JALISCO

CIFRA

244

casos de una variante de coronavirus se registran en Jalisco.

manifestaciones diferentes o intensas o incluso aumentar su letalidad.

En Jalisco, con corte al 5 de septiembre de 2021, el Instituto de Diagnóstico y Referencia

Epidemiológicos (INDRE) y la Dirección General de Epidemiología (DGE) de la Secretaría de Salud federal, notificaron 244 variantes detectadas en igual número de pacientes, de las cuales 64% (157) corresponde a VOI y el 35% a VOC.

De las llamadas VOI, se han detectado 20 tipos diferentes, destacando la B.1.1.519, la Epsilon y la Zeta con 69, 29 y 16 casos respectivamente. De las variantes de preocupación suman 40 de Delta (de alto contagio y efectos), 27 de la Gamma y 20 de la Alpha.

Entregan apoyos a 900 afectados por Nora

El Gobierno de Jalisco informó este martes que, a través de la Jefatura de Gobierno y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado (DIF Jalisco) así como autoridades municipales, se continuó este día con la entrega de apoyos a pobladores de los municipios costeros que se vieron afectados por el paso del huracán "Nora".

Más de 20 servidoras y servidores públicos entregaron en esta ocasión despensas y artículos de primera necesidad a los habitantes del municipio de Cabo Corriente, dentro de las localidades de Corrales, Chimo, Pizota, Quimixto y Las Ánimas, que al ser de difícil acceso, tuvieron que ser entregados a través de diferentes medios de transporte como lanchas o pangas.

De acuerdo con lo informado por el gobernador Enrique Alfaro, serán necesarios más de 500 millones de pesos para hacer frente a los estragos que dejó "Nora" en Jalisco, así como los daños que dejaron las lluvias de este fin de semana en Ejutla, Tlaquepaque y Nuevamente en Zapopan, en la zona de Miramar.

EL INFORMADOR

Aplican cada semana unas 200 mil vacunas

FERNANDA CARAPIA

La inmunización contra el Covid-19 crece. Cada semana se aplican en Jalisco un promedio de 200 mil dosis

Del 29 de agosto al 4 de septiembre, un total de 262 mil 354 personas recibieron el biológico, ya sea por primera vez o para completar el esquema de vacunación.

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) informó que la mayoría de las personas que recibieron la primera dosis son jóvenes de 18 a 29 años que residen en el Área Metropolitana de Guadalajara, mientras que en el grupo de 40 a 49 años se completa el esquema tanto en la urbe como en el interior del Estado.

La vacuna que más se movió esta semana fue la de Moderna, pues se aplicaron 156 mil 856 dosis; este biológico se distribuye entre la población de 18 a 29 años.

Del laboratorio Astra-Zeneca, que actualmente



■ El 59 por ciento de las personas de 60 años y más en Jalisco tiene su esquema completo de vacunas.

se está aplicando la segunda dosis a los de 40 a 49 años, se distribuyeron 57 mil 311, seguida del biológico de Pfizer-BioNTech, con 47 mil 87. El resto, mil 100, fue de Sinovac.

Según la SSJ, desde la semana del 4 al 10 de julio se tiene un ritmo de vacunación de 200 mil personas, promedio, cada siete días.

Con este corte, 59.62 por ciento de la población de 60 años y más que reside en Jalisco ya cuenta con su esquema completo de vacunación.



Jornada. Vacunan vs sarampión

Ayer concluyó la inmunización de 5 mil 415 menores de uno a cinco años contra el sarampión y la rubéola, y se aplicó refuerzos contra la parotiditis a niños de entre 6 y 8 años. ESPECIAL

Persiste analfabetismo

Según el Censo del 2020, 3 de cada 100 jaliscienses no leen ni escriben

FERNANDA CARAPIA

Jalisco todavía tiene población analfabeta, sobre todo adultos mayores de 70 años.

Pese a que se ha logrado disminuir el problema, 3 de cada 100 jaliscienses no saben leer ni escribir.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, hay 179 mil 14 personas en el Estado, mayores de 15 años, que no tienen las habilidades para comunicarse a través de la lecto-escritura.

De acuerdo con un análisis realizado por el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) de Jalisco, a propósito del Día Internacional de la Alfabetización que se conmemora cada 8 de septiembre, el 53.5 por ciento de los jaliscienses que no saben leer y escribir es mujer; el resto, 83 mil 259, son del sexo masculino.

“Lo que implica que en la entidad había 115 mujeres que no sabían leer y escribir un recado, por cada 100 hombres en la misma situación”, detalló el Instituto en un informe.



■ Los adultos mayores son quienes pueden llegar a tener mayor grado de analfabetismo, según los registros.

Instituto de Información Estadística y Geográfica

■ En la entidad había (en 2020) 115 mujeres que no sabían leer y escribir un recado, por cada 100 hombres en la misma situación.”

La tasa de alfabetización más alta está en los adolescentes de 15 a 19 años y en los jóvenes de 25 a 29 años, donde el 99 por ciento sabe leer y escribir una nota.

Conforme se avanza en el grupo de edad, es mayor el porcentaje de analfabetismo. En la población de 70 a 74 años, 89 de cada 100 saben leer y escribir, mientras que el 74.4 por ciento de los adultos mayores de 85 años puede hacerlo.

“Destaca que 1 de cada 10 jaliscienses de 70 a 74

años no tenían las competencias básicas de lecto-escritura, misma situación que 1 de cada 4 de las personas adultas de 85 años y más”, informó el IIEG.

En la última década, precisó el Instituto, la tasa de analfabetismo en Jalisco disminuyó de 4.4 por ciento, en 2010, a 2.9 por ciento, en 2020.

“Este decremento fue del 32.4 por ciento en la de los hombres y de 34.8 por ciento en el indicador de las mujeres”, finalizó.

Ratifica Enrique Alfaro unidad y trabajo con la Universidad Panamericana en su 40 Aniversario en Guadalajara

Redacción

Crónica Jalisco

La Universidad Panamericana en Guadalajara ha sido un aliado de las decisiones tomadas por el Gobierno del Estado a lo largo de esta pandemia en la que las universidades, empresarios, gobierno y sociedad civil han cerrado filas, manifestó el Gobernador Enrique Alfaro, quien celebró esta mañana los festejos por los 40 años de la llegada de la UP a la ciudad.

“El respeto es la base de una convivencia que le sirva la nación, que le sirva a nuestro estado y ese será siempre el tono con el cual nos conduzcamos en nuestra relación la Universidad Panamericana”, expresó.

El mandatario acompañó a la comunidad universitaria en este aniversario que encabezó José Antonio Esquivias



El Gobernador Enrique Alfaro celebró los festejos por los 40 años de la llegada de la UP a Guadalajara.

Romero, rector general de la Universidad Panamericana; Fernanda Llergo Bay, rectora del Sistema UP IPADE, y a don José Guadalupe López Valdivia, Presidente del Consejo Superior de la Universidad Panamericana y el IPADE.

Ratificó, como lo ha hecho desde que fue alcalde de Tlajomulco, será la unidad la que prevalezca con la UP y el Gobierno de Jalisco, en la que se encuentre el bien común de las y los ciudadanos.



■ Del lado derecho, Zapopan habilitó cajones y cobra por estacionarse. En el izquierdo también se dejan los autos.

Ponen cajones y tapan carriles

Rodolfo Lasso

Habilita Zapopan estacionamiento en la glorieta de Ciudad Granja

SARA OCHOA

Ignorando el hecho de que se encuentra en una glorieta, el Ayuntamiento de Zapopan habilitó cajones de estacionamiento alrededor del Mercado municipal de la Colonia Ciudad Granja, y además instaló parquímetros para cobrar por los lugares.

Ante ello, los automovilistas que circulan por el cruce de Calzada Norte y Calzada de las Palmas, batallan con la reducción de carriles debido al estacionamiento colocado en ambas aceras de la Glorieta.

“Se ha vuelto muy complicado pasar por aquí, y ahora tenemos mucho menos espacio y tenemos que lidiar con mayor tráfico”, aseguró Claudia, vecina de la zona.

“No es que uno esté en contra del Mercado, pero sí que se pongan tantos cajones de estacionamiento al-

rededor de él”.

Además, los automóviles estacionados permanecen más tiempo del permitido, mientras que algunos se colocan en zonas de línea amarilla, como constató MURAL por medio de un recorrido.

Los cajones, colocados por el Gobierno zapopano, fueron delimitados con líneas blancas con la leyenda “ZAP6” y cuentan con parquímetros virtuales, por medio de los cuales los clientes deben realizar su pago.

Por su parte, la Dirección de Movilidad y Transporte del Municipio de Zapopan aseguró que los 14 cajones de estacionamiento colocados alrededor del Mercado, son regulados a través del programa Aquí Hay Lugar, para facilitar la rotación de vehículos en apoyo a los comerciantes.

Además, afirmaron que la prohibición está al estacionarse en zonas con línea amarilla y que sólo se permite realizar maniobras de carga y descarga por tiempo limitado en los puntos establecidos para ese fin.

ZMG, SIN DAÑOS POR TEMBLOR

● **CIUDAD.** En la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), hasta el cierre de esta edición, no se reportaron afectaciones por el sismo de 7.1 grados que se registró a 14 kilómetros al sureste de Acapulco, Guerrero. La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ) informó que desde poco después de las 21 horas unidades de la corporación realizaron monitoreos en todos los municipios del estado sin novedades al respecto. De igual manera, las unidades de bomberos de Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque refirieron no tener conocimiento de afectaciones tras recorridos de vigilancia. *Redacción*



FERNANDA CARAPIA

Su epicentro fue en Guerrero, pero la magnitud del temblor de 7.1, "sacudió" a Jalisco.

El movimiento telúrico registrado ayer tuvo una percepción leve en algunos Municipios del Estado, entre ellos Guadalajara, Zapopan, Tonalá y Tlajomulco.

De manera preventiva, se procedió a la evacuación de 25 personas que estaban en la Presidencia Municipal de Guadalajara; 20 del edificio de

Ciudad Niñez, en Zapopan, así como varios clientes que estaban en plazas comerciales.

Tras recorridos en centros comerciales, plazas y edificios públicos, hospitales y unidades habitacionales, no se reportaron daños relacionados con el temblor.

Otros Municipios donde se sintió el movimiento de la tierra fueron: Tonaya, Tonila, Ciudad Guzmán, Jocotepec, Ixtlahuacán de los Membrillos, Tolimán, Lagos de Moreno y Cihuatlán.



En Jalisco, sin daños por sismo

ROMÁN ORTEGA

La Unidad Estatal de Protección Civil informó que no hubo daños ni personas lesionadas en Jalisco por el sismo de 7.1 con epicentro a 14 km al sureste de Acapulco.

La dependencia Estatal reportó, de forma preliminar, que sismo se pudo sentir de manera leve en los municipios de Tlajomulco y Tonalá, así como en Tonaya, Tonila, Ciudad Guzmán, Jocotepec, Ixtlahuacán de los Membrillos, Tolimán, Lagos

de Moreno y Cihuatlán.

A manera de prevención se realizó la evacuación de 20 personas en Ciudad Niñez en Zapopan, durante el sismo.

"Hasta el momento no se reporta ningún tipo de daño a la integridad física o bienes de los habitantes de los municipios antes mencionados", informó Protección Civil Jalisco.

Las unidades de Protección Civil de Zapopan Guadalajara Tlaquepaque informó que no hubo daños en edificios públicos como escuelas, hospitales y el tren ligero entre otros.

Fueron varios usuarios en redes sociales quienes reportaron que en algunos puntos sí se percibió el sismo, sin embargo, nada de gravedad. La autoridad seguirá atenta para cualquier eventualidad que pudiera salir.

CORTOS



ESPECIAL

TRAS LLUVIAS Hay 2 mil 480 damnificados en Tlaquepaque

● El total de damnificados por las lluvias del fin de semana en San Pedro Tlaquepaque es de 2 mil 480 personas y mil 78 viviendas, incluyendo 25 comercios.

Ante esas cifras, el Municipio presentó una declaratoria de emergencia ante el gobierno de Jalisco para acceder a los recursos del Fondo Estatal de Desastres Naturales (Foeden), a fin de resarcir los daños por la inundación del 3 de septiembre en las colonias Ojo de Agua y Juan de la Barrera, principalmente.

El coordinador de la dependencia, Ignacio Aguilar Jiménez, estimó que la respuesta del gobierno estatal podría demorar una semana.

El Municipio justificó la emisión de la declaratoria tras la lluvia severa que ocasionó el desbordamiento de la Presa Las Pintas, la de El Chicharón, así como el acueducto o canal del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) y el canal de La Colorada. *Juan Levario*

CORTESÍA GOB DE TLAQUEPAQUE



Son 1,078 casas afectadas en Tlaquepaque.

Son más de mil casas afectadas

ROMÁN ORTEGA

Suman 1,078 casas afectadas en las colonias Ojo de Agua y Juan de la Barrera en Tlaquepaque, por el desbordamiento de la presa y el canal de las Pintas, el pasado viernes.

La Unidad de Protección Civil municipal detalló que del total de casas inundadas 710 cuentan con daño a menaje, 215 sin daño y 128 se desconocen datos por estar cerradas o abandonadas, además de 25 negocios.

Han pasado cuatro días desde que se desbordaron el canal y la presa de Las Pintas y varias casas de las colonias Juan de la Barrera y Ojo de Agua, siguen con agua estancada con niveles promedio de 10 centímetros.

Un caso es la vivienda del señor Genaro, en la calle San Fernando, colindante

La dependencia detalló que en total son mil familias afectadas y 2,480 personas damnificadas.

con el cauce. El agua estancada se filtra por el suelo, proveniente del canal.

Durante estos días, Genaro y su familia duermen en la planta alta y personal del DIF les lleva alimentos ya que no pueden cocinar.

"En ocasiones nos traen los del DIF. Durmiendo en lo que es la planta alta porque la planta baja ahorita está inservible. Todos los muebles y accesorios de cocina se nos echaron a perder", apuntó.

Otro caso es la casa de la familia de la señora Laura Díaz, en donde el agua alcanzó un metro el pasado fin de semana.

JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO

Recortan fondo de desastres; es el monto más bajo en cinco años

■ El Ejecutivo estatal etiqueta sólo 50 millones de pesos

■ Enfrenta reducción de unos 19 millones si se compara con 2020

Aunque Jalisco no extinguió su fondo para la atención a desastres naturales, como sucedió a nivel federal, el Gobierno del Estado etiquetó en su presupuesto de este año una bolsa de sólo 50 millones de pesos (MDP), lo que representa la partida más baja desde 2016 para intervenir en caso de alguna contingencia provoca-

da por un fenómeno natural.

El Fondo Estatal de Desastres Naturales (Foeden) tuvo un recorte de 19 millones, en comparación con lo ejercido en 2020, pero al ser una partida de ampliación automática podrá crecer con ajustes presupuestales.

En respuesta a una solicitud de información vía transparencia, la Secretaría de Hacienda del Estado reportó que, con las primeras afectaciones del presente temporal y hasta julio pasado, ya se habían ejercido 24 millones 460 mil pesos, por lo que a la bolsa considerada en el presupuesto le restaba apenas la mitad de los fondos antes de que las lluvias del huracán "Nora" azotaran al Estado.



AFFECTADOS. En la imagen, zapopan que viven al lado del arroyo "El Seco".

Por su parte, la Secretaría del Sistema de Asistencia Social informó que los recursos ya ejercidos se destinaron a rubros como la compra de menaje, reparación de vivienda e infraestructura.

El gobernador estimó que serán necesarios al menos 350 millones de pesos para resarcir los daños que dejó el huracán "Nora", que golpeó principalmente a la región Costa de la Entidad. Al Fondo estatal le restan poco más de 25 millones.

El titular del Poder Ejecutivo abrió la posibilidad de hacer ajustes presupuestales y solicitar el pago del seguro contratado para este tipo de situaciones.

El año pasado, el Foeden con-

tó con 69 MDP que fueron erogados en tres emisiones de 23 millones entre junio y octubre.

En 2019, el Fondo tuvo que ampliarse, ya que originalmente le destinaron 58 millones 462 mil 418 pesos y terminó ejerciendo 103 millones 340 mil 469 pesos para la atención de cuatro contingencias, según lo definido por el Comité Técnico del Fideicomiso.

Durante la pasada administración estatal, en 2018 y 2017, el Foeden recibió 58 millones 462 mil 418 pesos.

La bolsa más baja reservada para la atención de afectaciones por fenómenos naturales se aprobó en 2016, cuando sólo recibió 35 millones de pesos.

Llevar apoyos a 950

El Gobierno de Jalisco informó que, a través de la Jefatura de Gobierno, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado (DIF Jalisco) y diferentes autoridades municipales se continuó con la entrega de apoyos a los pobladores de los municipios costeros que se vieron afectados por el paso del huracán "Nora".

Más de 20 servidores públicos llevaron despensas y artí-

culos de primera necesidad a los habitantes del municipio de Cabo Corrientes que viven dentro de las localidades de Corrales, Chimo, Pizota, Quimixto y Las Animas.

Al ser de difícil acceso, los artículos tuvieron que ser entregados en lanchas o pangas.

Los apoyos, aseguró el Gobierno estatal, representaron un beneficio a más de 950 personas afectadas por el paso

del huracán categoría uno que impactó al Estado.

De acuerdo con lo informado ayer por el gobernador de Jalisco, serán necesarios más de 500 millones de pesos (MDP) para hacer frente a los estragos que dejó "Nora" en la Entidad y para atender las afectaciones que provocaron las lluvias de este fin de semana en Ejutla, San Pedro Tlaquepaque y nuevamente en Zapopan.



Sufren pérdidas por el desbordamiento. FERNANDO CARRANZA

Faltan más apoyos para las familias indígenas afectadas

Temporal. Una activista consideró hacer otro censo con un traductor; casa que se derrumbó invadía cauce de arroyo

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

Familias de la comunidad purépecha que habitan en las colonias Miramar, Carlos Rivera Aceves y Mariano Otero, en Zapopan, no han recibido menaje o apoyo económico de los gobiernos municipal y estatal, luego de sufrir afectaciones por el desbordamiento del arroyo El Seco el 24 de julio.

La activista Esperanza Pérez Ruiz denunció que la autoridad sí censó y habló con los damnificados, sin embargo, los apoyos nunca llegaron: "Si anduvieron viendo todos los del ayuntamiento, estuvieron anotando a la gente, lamentablemente no todos los que fueron afectados les llegó el apoyo; más, más les llegó el apoyo a los que no fueron afectados".

En algunos casos el DIF entregó despensas, pero solo fue una por vivienda, "fue una despensa por familia y nosotros por falta de trabajo, por no tener cómo pagar una renta, estamos acostumbrados a vivir en una sola casa cuatro o cinco familias", explicó.

Pérez Ruiz exhortó a las autoridades a llevar a cabo otro censo, ahora acompañados por un traductor, pues hay familias que no dominan el español. "Me gustaría que hubiera un traductor con ellos a la hora que pasaran, pues revisando las casas viendo qué perdieron o cuánto perdieron o qué es lo que necesitan porque muchas veces por no saber hablar, no entienden todo lo que le están preguntando", señaló.

De acuerdo con datos de la ac-

tivista, existen 120 familias purépechas afectadas que requieren despensa, menaje y apoyos económicos para reponer lo perdido.

Derrumbe de casa

La casa que se derrumbó en Arenales Tapatíos sí invadía el cauce del arroyo El Seco, dijo el alcalde Pablo Lemus Navarro, quien aseguró que la finca ya no podrá reconstruirse. "No se puede apuntalar una vivienda de esta forma porque estaba invadiendo el propio cauce y además el daño estructural en la forma en la que estaba construida en un volado obstruyendo el cauce del arroyo era inviable poderla apuntalar".

Precisó que son más de diez casas las que están al pie del arroyo, las cuales deberán ser reubicadas. "El municipio aportará un terreno y que la Federación construyera las casas en un esquema mixto o de lo contrario también la posibilidad de que el Infonavit pudiera poner una parte de los enganches para las viviendas de estas personas, que el municipio y el estado pudieran poner otra para complementar alrededor del 30 por ciento del costo de la vivienda y que yalas amortizaciones o los pagos mensuales hasta el final del crédito lo hagan las familias apoyadas, estamos evaluando cualquiera de estas dos propuestas para trabajarlas con la Federación", adelantó. Durante el fin de semana pasado, 52 fincas fueron nuevamente afectadas por el desbordamiento del arroyo. ■

Existen 120 familias purépechas que requieren despensa, menaje y apoyos

Continúa entrega de apoyos en municipios costeros afectados por *Nora*

Más de 20 servidoras y servidores públicos trabajan en coronación para hacer llegar los apoyos a la población

Redacción
Crónica Jalisco

El Gobierno de Jalisco a través de la Jefatura de Gobierno y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF Jalisco) así como autoridades municipales continúan con la entrega de apoyos a los pobladores de los municipios costeros que se vieron afectados por el paso del huracán Nora.

En esta ocasión los trabajadores del estado entregaron despensas y artículos de primera necesidad a pobladores del municipio de Cabo Corriente, dentro de las localidades de Corrales, Chimo, Pizo-



ta, Químixto y Las Animas, es importante mencionar que estas localidades son de difícil acceso por lo que los apoyos tuvieron que ser entregados a través de diferentes medios de transporte como lanchas o pangas.

Los apoyos entregados trajeron un beneficio a más de 950 personas las cuales se vieron afectadas tras el paso del huracán categoría uno, que impactó al estado.

Desde el Gobierno de Jalisco reafirmamos nuestro com-

primido a brindar apoyo a todas las y los afectados y continuaremos trabajando de manera coordinada para hacer llegar los recursos de manera inmediata a quienes lo necesiten.

Es importante hacer un llamado a la población en gene-

ral a mantenerse informados a través de los canales oficiales y no caer en la desinformación, así como evitar cruzar ríos o arroyos, y maximizar su cuidado durante el presente temporal y caso de emergencia marcar al 911.

EVIDENCIA LA CEDHJ

Falta de maestros frena clases en región wixárika

**JUAN LEVARIO
GUADALAJARA**

En la región wixárika algunas escuelas no han iniciado clases por falta de maestros, reveló la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ). Personal docente dio a conocer la situación a funcionarios del organismo defensor y exigió que se contrate a más compañeros.

Según los maestros, la falta de personal se debe a que a varios no se les renovó sus contratos de cara al inicio del ciclo escolar 2021-2022.

Además de dar a conocer la falta de docentes, la defensoría reveló que aplicó una encuesta en las regiones serranas de la región Norte sobre el estado de las escuelas, donde algunas empezaron actividades presenciales apenas el 6 de septiembre, mientras que en el resto de Jalisco iniciaron el 30 de agosto.



La CEDHJ anticipó que este miércoles presentará la situación de las escuelas de la zona wixárika y de los profesores ante el titular de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), Juan Carlos Flores Miramontes.

SE REÚNEN CON AUTORIDADES

Por otro lado, la CEDHJ informó que algunos de sus compañeros acudieron a la asamblea general que convocaron las autoridades tradicionales y agrarias wixaritari de San Sebastián Teponahuaxtlán y de Tuxpan de Bolaños del 3 al 5 de septiembre, encuentro en el que participaron de más de mil 200 personas comuneras y sus familias.

La reunión se desarrolló en Ocota de la Sierra, una localidad a 10 horas de camino desde el AMG.

En su intervención, el presidente de la defensoría, Alfonso Hernández Ba-



rrón, junto con la primera visitadora, Rosalinda Mariscal Flores, entregó un informe de actividades en el que desglosó las acciones que la CEDHJ realizó de junio a agosto en comunidades de Mezquitic, Tuxpan, Mesa del Tirador, San Sebastián y Ocota, donde estableció módulos de atención permanente.

El reporte detalló acompañamientos especializados de la CEDHJ a autoridades del comisariado de bienes comunales en cuanto a conflictos de

tierras y a resoluciones agrarias; a las autoridades tradicionales en el ámbito cultural; al personal docente en cuanto a la falta de pagos de sus salarios, y a los comuneros en cuanto a la vacunación contra Covid-19.

El informe también destacó el acompañamiento a las comunidades en cuanto a la propuesta de reforma constitucional sobre los derechos de los pueblos indígenas y de la población afroamericana.

EN LA ZONA NORTE

Señalan escuelas sin maestros

ELIZABETH RÍOS

Docentes reiteran su reclamo de contratar más personal: CEDHJ

Docentes de la zona norte de Jalisco reiteraron su exigencia para la contratación de personal, pues a falta de maestros varios planteles no han podido iniciar clases, señaló la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), tras la gira de trabajo que llevó a cabo en las comunidades de San Sebastián Teponahuatlán y Tuxpan de Bolaños.

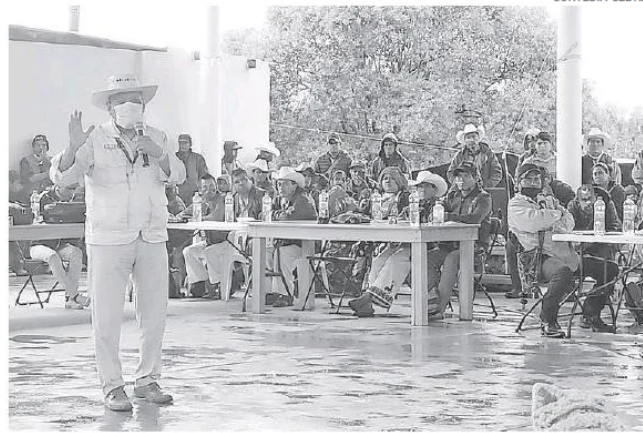
A decir del organismo, del 3 al 5 de septiembre se llevó a cabo la asamblea general convocada por autoridades tradicionales y agrarias wixaritari, en Ocot

de la Sierra, en donde la comisión entregó un informe de las acciones hechas en varias comunidades de la zona. Aunado a esto, también desahogaron encuentros con personal docente y directivo para conocer la situación de las escuelas en el norte de Jalisco.

"Se dialogó con personal docente quienes reiteran su exigencia de contratación de personal, pues en varios casos no renovaron contratos y, en consecuencia, varios planteles no pueden iniciar clases por falta de maestras y maestros; detectar las necesidades más apremiantes; y conocer los protocolos que se implementan para evitar los contagios por Covid-19", explicó la comisión.

Al señalar que aplicaron encuestas sobre el estado en que se encuentran diversas escuelas de la sierra, pues apenas el pasado 6 de septiembre se iniciaron actividades presenciales en estas, la comisión expresó que todo esto se lo harán saber al secretario de Educación, en la reunión que tendrán este miércoles.

Como parte de la gira, agregó, se constató la deficiencia de las carreteras que llevan hasta las comunidades wixari



CORTESÍA CEDHJ

La visita de la Comisión a la Zona Norte de Jalisco.

ritari, con daños que han sido provocados por el actual temporal de lluvias, por lo cual llamaron a autoridades de las dependencias involucradas a hacer inspecciones de las mismas.

"Esta comisión insiste en el llamado a todas las autoridades y titulares de las di

ferentes dependencias estatales y municipales, para que acudan a las asambleas y se enteren de primera mano de las necesidades que tienen las comunidades". El profesor Óscar Hernández, señala que algunas instituciones ni siquiera responden a las invitaciones".

La comisión visitó el centro de salud de Mesa del Tirador que ya se cuenta con un médico adscrito y medicamentos, tal como la comunidad lo había exigido el 5 de agosto.

VA A 95%, SEGÚN ALFARO

Obras en Glorieta La Normal tienen dos meses de atraso



TWITTER

@ntrguadalajara

EDGAR FLORES
GUADALAJARA

Las obras de renovación que realiza la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) en la Glorieta La Normal, en Guadalajara, llevan al menos un par de meses de atraso, según información de la propia dependencia.

A finales de febrero, personal de la SIOP acudió con vecinos de la zona para realizar una última reunión previa a los trabajos. Al acto sólo acudieron cuatro vecinos.

En esa plática la trabajadora de la SIOP explicó que los trabajos comenzarían en marzo y terminarían en los tres meses posteriores, pero esto no se cumplió, al igual que la fecha de arranques.

NTR acudió el 30 de marzo a la zona y comprobó señalamientos de colonos de Alcalde Barranquitas que referían un atraso en el inicio de la obra. En

TRABAJO. En el lugar aún se perciben varios pendientes.



INSTAGRAM

/ntrguadalajara



JORGE ALBERTO MENDOZA

ese entonces únicamente se colocó un acordonamiento naranja en la glorieta, pero no hubo trabajadores ni maquinaria en los dos días posteriores a la visita.

El lunes, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez presumió en sus redes sociales que el proyecto lleva un avance de 95 por ciento; sin embargo, en la glorieta aún se aprecian trabajos inconclusos que distan mucho del porcentaje señalado por el mandatario estatal.

NTR visitó la zona y constató que hay montículos de arena, pisos sin

colocar y áreas sin reforestar. A la hora del recorrido de este medio los trabajadores sólo hacían labores sobre una cuarta parte del lugar.

Luego, este medio solicitó a la SIOP el avance de obra y la fecha de inicio de los trabajos. En respuesta, la dependencia recordó que va a 95 por ciento y detalló algunas de las amenidades; sin embargo, de las 19 enlistadas en el proyecto inicial presentado a vecinos, la SIOP sólo señaló siete y, además, no precisó en la ficha el arranque.

MARIO ADRIAN
ARAGON ENRIQUEZ

SECUESTRADO

#todosporAdrian



Cualquier
información por
redes sociales
con hashtag
#todosporAdrian

Adrian tiene 19 años es estudiante de derecho
trabaja para pagarse su escuela.
Hechos: El sábado 4 septiembre a rededor de las
conduciendo un Toyota Prius Blanco placas 11N-
fueron interceptados Adrian y 3 amigos por un
camioneta Audi Q5 Blanca placas XXX-XXX en
fraccionamiento el Fortín en Zapopan, Jalisco, Mé.
Secuestraron a Adrian y se llevaron el Prius.
#todosporAdrian

Fue visto por última vez el 4 de septiembre. ESPECIAL

Hallan vehículo de joven privado de la libertad

Sigue la búsqueda.

Mario Adrián estaba en el fraccionamiento El Fortín concretando una transacción comercial

JOSEFINA RUIZ
GUADALAJARA

Mario Adrián Aragón Garza, estudiante de Derecho, fue visto por última vez el pasado 4 de septiembre en el fraccionamiento El Fortín, en el municipio de Zapopan, donde se encontraba para realizar una transacción comercial relacionada con la venta de cigarrillos electrónicos, informó en la Fiscalía del Estado.

En rueda de prensa, el titular de la dependencia estatal, Gerardo Octavio Solís Gómez, adelantó que el vehículo en el que viajaba el joven de 19 años de edad ya fue localizado por policías municipales.

“Sabemos que estuvo en el lugar acompañado por otros jóvenes llevando a cabo una transacción comercial y es el punto donde desaparece y solo referir que el día de ayer (lunes) fue localizado el vehículo en el que viajaba el joven y esperamos que a raíz de este hallazgo comiencen a surgir nuevos datos”, explicó el funcionario.

De acuerdo con la Fiscalía del Estado, Aragón Garza fue privado de la libertad por sujetos armados que se lo llevaron a bordo del mismo vehículo en el que se trasladaba. El automóvil fue encontrado por elementos de la Comisaría de Seguridad Pública de Zapopan en la colonia El Colli Urbano y fue puesto a disposición del Ministerio Público. Agregó que, adicionalmente, se han llevado a cabo operativo en diversos puntos de la ciudad para dar con su paradero. —

Plan para FE se ha cumplido: Solís

PRESUME REDUCCIÓN EN INCIDENCIA DELICTIVA

Aun cuando hay respuestas a solicitudes de información que reflejan un nulo cumplimiento de indicadores, el fiscal estatal asegura que hay avances

**JUAN LEVARIO
GUADALAJARA**

A pesar de que hay información de transparencia que indica lo contrario, el titular de la Fiscalía del Estado (FE), Gerardo Octavio Solís Gómez, aseguró que sí ha cumplido con el programa que propuso hace tres años cuando aspiraba al cargo.

Sostuvo que ha habido una reducción en la incidencia delictiva del estado, misma que atribuyó a la labor de la FE y en la cual no consideró el efecto de la pandemia de Covid-19 ni otros factores que inciden en ese indicador.

“Buena parte de la incidencia delictiva a la que se ha hecho alusión en cuanto a reducciones en importantes rubros en materia de delitos patrimoniales obedece a ese seguimiento, a esos cambios, obedece también a la



ARCHIVO NTR/NIPN

RESPUESTA. El fiscal asegura que hay avances en todos los compromisos que hizo ante el CPS.

coordinación con diversas autoridades”, declaró el fiscal.

El lunes, NTR publicó que gran parte de las propuestas que Solís Gómez presentó en 2018 ante el Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Anticorrupción del Estado (SAE) quedó en el olvido, entre ellas el realizar una homologación salarial en la dependencia y la creación de agencias del ministerio público en las comisarías.

Cuestionado ayer al respecto, el fiscal mencionó: “Es imposible en una dependencia tan compleja como es la Fiscalía de Jalisco que se puedan advertir los resultados en un lapso tan corto. Lo que sí les puedo asegurar es que todos y cada uno de los compromisos se han estado siguiendo puntualmente, hay supervisión en cada una de las áreas para que se cumplan los extremos

del actual sistema penal”.

Y abundó: “Prácticamente en todos los compromisos que se propusieron al CPS en aquella ocasión, en prácticamente todos los compromisos traemos avances. Muchos de esos avances, precisamente, han quedado plasmados en algunos de los informes”, aseguró Solís Gómez respecto a su propuesta.

El fiscal consideró además que se ha buscado mejorar la capacitación de funcionarios y las técnicas de investigación y de litigación, así como eficientar los tiempos en las áreas; sin embargo, en lo referente a procesos, la FE aceptó en solicitudes de transparencia que nunca elaboró protocolos ni lineamientos que el fiscal había propuesto en su proyecto de trabajo.

VIOLENCIA

Asesinan a cuatro en la ciudad

**JUAN LEVARIO
GUADALAJARA**

A gentes investigadores tomaron ayer conocimiento de cuatro asesinatos ocurridos en la metrópoli.

En la colonia Miramar, en Zapopan, policías municipales encontraron restos humanos dentro de una maleta. El hallazgo se corroboró a las 13:40 horas entre las calles Puerto Madero y Puerto Márquez.

Los segmentos anatómicos, colocados en dos bolsas de plástico, correspondieron a un varón cuya edad, evolución cadavérica y causas de muerte no pudieron ser establecidas de manera preliminar por los peritos.

En la misma colonia y prácticamente a la misma hora se halló el cuerpo de un hombre junto a un supermercado. La causa de muerte en este caso no fue evidente, aunque los técnicos en urgencias médicas que revisaron al occiso le observaron una lesión en cráneo.

La víctima, de unos 80 años, fue descubierta junto a un contenedor de basura de la tienda, ubicada por el cruce de las calles Puerto Guaymas y Puerto San Juan.

En la colonia Paraíso del Colli, también en Zapopan, una pareja conformada por un hombre y una mujer fue atacada a balazos y el varón, de 29 años, falleció.

Una mujer que pasaba por el lugar en un Nissan Sentra fue alcanzada por un proyectil de arma de fuego en una pierna y fue trasladada a recibir atención médica a Cruz Verde las Águilas.

Finalmente, ayer se informó que en el Centro Médico Nacional de Occidente (CMNO) falleció la tarde del lunes una mujer que había sido atacada en Valle de los Emperadores, Tlajomulco, el 1 de septiembre. Su pareja murió ese día en el lugar.



EL OCCIDENTAL

Fecha: Miércoles 08 Septiembre 2021

Sección: Local

Página: 10

CORTESÍA

MARIO ADRIÁN SIGUE DESAPARECIDO

Automóvil de joven fue encontrado

ROMÁN ORTEGA

A decir de la Fiscalía de Jalisco siguen las investigaciones en este hecho



No se precisó donde fue encontrado el coche.

El Fiscal de Jalisco, Octavio Solís dio a conocer, sin precisar el lugar, que agentes de la dependencia localizaron el lunes el vehículo Toyota Prius del joven Mario Adrián Aragón Enríquez, de 19 años, desaparecido el pasado sábado 4 de septiembre en el fraccionamiento El Fortín, en el municipio de Zapopan.

Señaló que el joven iba acompañado de personas para realizar una transacción comercial cuando fue visto por última vez.

"Estamos trabajando arduamente en la localización del joven, tal y como se informó a través de un boletín. Estamos trabajando con información recabada en el lugar de los hechos y proporcionada por algunas otras personas. En el lugar sabemos que estuvo en el lugar acompañado de otros dos jóvenes, llevando a cabo alguna

transacción comercial. Es en el punto donde lamentablemente desaparece. Solo referirles, el día de ayer fue localizado que el día de ayer fue localizado el vehículo el vehículo que conducía este joven. Esperamos que a partir de este hallazgo comiencen a surgir más datos".

De acuerdo a sus familiares y amigos, el sábado 4 de septiembre cerca de las 9 de la noche, Adrián conducía un vehículo Toyota Prius, en color blanco, en la Colonia El Fortín, en Zapopan,

Iba acompañado de tres amigos cuando fueron interceptados por ocupantes de una camioneta Audi Q5, en color blanco, quienes se lo llevaron por la fuerza.

Adrián es estudiante de derecho y trabaja para pagar la escuela. En redes sociales se difunde una campaña con el hashtag #TodosPorAdrián para apoyar a su localización.

De acuerdo con el Registro Nacional de Datos de Personas Extra-
viadas, en Jalisco hay 13 mil 902 personas desaparecidas.

Localizan cadáver en el interior de una maleta

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

En el interior de una maleta se localizó el cuerpo de una persona en la colonia Miramar, en Zapopan. Vecinos de la calle Puerto Madero informaron del hallazgo al cruce de la vialidad con Puerto Márquez.

Elementos de la Comisaría de Seguridad Pública de Zapopan confirmaron que se trataba de un cadáver, por lo que solicitaron apoyo de Servicios Médicos Municipales para hacer la revisión de la maleta; sin em-

bargo, debido a que estaba encintada, no se pudieron dar más detalles sobre la víctima.

Personal del Servicio Médico Forense trasladó la maleta a sus instalaciones para realizar las investigaciones correspondientes y determinar las características de la víctima para su posterior identificación.

En la misma colonia, a un costado de un contenedor de basura, fue encontrado el cuerpo de un hombre en la calle Puerto Guaymas. Una persona hizo el reporte a las autori-

dades. Paramédicos de la Cruz Verde Las Águilas informaron que ya no contaba con signos vitales y presentaba un golpe en la cabeza. La víctima aparentaba alrededor de 50 años de edad.

Con seis balazos asesinaron a un hombre en la colonia Paraísos del Colli, en Zapopan. La víctima era vecina de la zona y tenía 37 años de edad. Sujetos armados llegaron en una motocicleta y le dispararon de manera directa; una mujer que estaba en el lugar resultó herida en una

pierna izquierda y acudió a una unidad médica.

La Comisaría de Seguridad Pública de Zapopan indicó que en el lugar quedaron por lo menos 30 casquillos, los cuales fueron marcados como indicios por elementos periciales para realizar las indagatorias.

Elementos de la Fiscalía del Estado se hicieron presentes en el lugar para abrir la carpeta de investigación correspondiente y así dar con los causantes que huyeron a bordo de una motocicleta. ■

Y ADEMÁS

Caen tres por ataque a militares

La Fiscalía Regional en el Distrito VIII con sede en Puerto Vallarta logró la vinculación a proceso de tres sujetos que el pasado 4 de septiembre habrían participado en un enfrentamiento armado con elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, en la localidad de Puente Cillos, del municipio de Tomatlán.

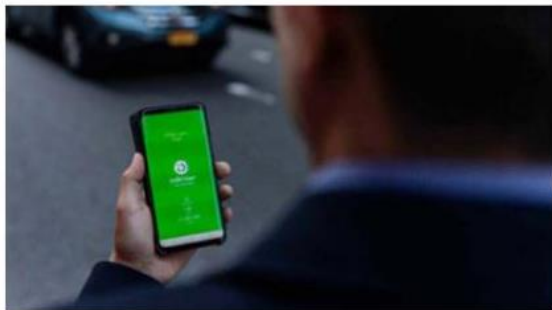
Advierte la Secretaría de Transporte que no regresará a propietarios autos de plataforma ilegales

Ignacio Pérez Vega

Crónica Jalisco

Los autos de la plataforma In Driver que fueron retenidos la semana pasada por la Secretaría de Transporte (Setran) fueron sancionados porque no tienen autorización para prestar el servicio, sostiene la dependencia.

Los propietarios de los seis autos enviados a los corralones la semana anterior se manifestaron este martes frente a la Setran, en el cruce de Alcalde y Circunvalación, e incluso realizaron un bloqueo en la avenida Alcalde, ya que quieren que se les devuelvan sus unidades, pues ellos ya pagaron las



multas que les aplicaron. Francisco López Osuna, uno de los conductores afectados explicó que ellos cumplieron con el pago de las multas de \$14 mil pesos cada una y aún así no les quieren regre-

sar sus autos.

"Nuestra manifestación es por causa de que no hemos recibido una respuesta de parte de la Setran, en el sentido de que desde hace más de una semana se vie-

nen implementando operativos justamente para detener a los choferes de In Driver, de una manera tramposa y dolosa, porque el propio personal de la Setran se disfraza como civiles para pedirnos viajes justo donde está el operativo y se nos han quitado nuestros carros de una manera arbitraria e injusta", se quejó.

Por su parte, Isaías Ramírez Ortiz, director de Supervisión al Transporte Público de la Setran, respondió que los vehículos que daban servicio como autos de plataforma digital, no serán liberados, porque ni la plataforma ni los propietarios cuentan con permiso para operar.

«No sólo es con In Driver. Estamos supervisando a todo aquel vehículo que esté prestando un servicio de transporte público de manera irregular, sin permiso, sin concesiones por parte de la autoridad que somos nosotros. No es un operativo en particular para la aplicación de In Driver, tenemos más aplicaciones detectadas, tenemos también vehículos que prestan el servicio en grupos de WhatsApp, también los hemos detenido sobre todo en la Central Nueva, es donde

hemos detectado más», expresó.

En lo que va del año han sido retenidos 89 vehículos por prestar el servicio de forma irregular, de los cuales seis son de In Driver.

El funcionario estatal aclaró que no son operativos de retención, sino de supervisión al transporte público.

Actualmente sólo están autorizadas para operar en la ciudad los autos de alquiler de plataforma de las empresas: DiDi, Uber, Siggo Drive y Beat Ride. Cualquier otra aplicación que preste el servicio es irregular, advirtió Isaías Ramírez.

Agregó que la Ley de Movilidad establece que cuando detienen un vehículo que presta el servicio de transporte debe demostrar que tiene la autorización para prestarlo. Por ello, dijo que no basta con que hayan pagado las multas, sino que tendrían que mostrar el permiso de operación-concesión.

Los puntos donde han encontrado servicios irregulares de taxis o de autos de plataforma sin permiso son la Nueva Central Camionera; en Periférico Sur y Colón; así como en Periférico Norte y Federalismo.

Ven 'mano' del narco

Algunas de las personas que fueron privadas de la libertad y luego abandonadas con amputaciones entre el 7 de agosto y el 4 de septiembre, están en medio de una disputa por la venta de drogas, sostuvo ayer el Fiscal de Jalisco, Octavio Solís.



Tortura

■ "Ahí sí es puramente crimen organizado: hay luchas por el territorio, hay venta de droga, desde luego hay disputas y además algunos enfrentamientos

Al menos cuatro hombres y una mujer sufrieron mutilación de dedos en el periodo referido, en la ZMG.

relacionados con el narcomenudeo o en sí el narco tráfico en general", indicó el funcionario.
■ Explicó que se buscan reducir las desapariciones

al combatir el comercio de estupefacientes en todas sus escalas.
■ Por otro lado, recordó que otras víctimas son desaparecidas temporalmente durante

te robos violentos.
■ "Se trataba de privaciones de la libertad temporales para hacerse del automotor y de algunas otras pertenencias", abundó.

mural.com.mx/comunidad

JUSTICIA

MIÉRCOLES 8 / SEP / 2021 / justicia@mural.com.mx / Editor: Juan Manuel Frausto

El Protocolo de Estambul es un conjunto de normas internacionales que documentan la tortura y sus consecuencias.

Busca a esposo desaparecido; tenía 6 meses en el Semefo

'He hecho todo por tratar de localizarlo'

Victima es hallada desde febrero dentro de una fosa clandestina

ENRIQUE OSORIO

Frente a la puerta del Semefo, Bárbara sujeta un periódico con la nota sobre la desaparición de Alejandro Rosales García, su esposo.

En su memoria aún está fresco el recuerdo. Justo hace un año a Alejandro lo sacaron por la fuerza de su taller de reparación de máquinas para hacer tornillos, ubicado en Atemajac del Valle, en Zapopan.

Desde que ocurrió la privación de la libertad, la vida de Bárbara se convirtió en un ir y venir en medio de incertidumbre: citas en la Fiscalía, en el Semefo, revisar fotos de personas mutiladas y resguardas en la morgue, acudir a fosas, marchas... todo mientras se hacía cargo de sus dos niños.

"He hecho todo por tratar de localizarlo", relató. Ayer, la voz y el rostro de la mujer no podían ocultar la indignación. Ella se convirtió en una víctima más de los retrasos de la Fiscalía y el Ins-



Bárbara Esposa de Alejandro, desaparecido.

■ El consejo que yo le puedo dar a todas las personas que tienen a su familiar desaparecido es que no se callen, que alcen la voz, que griten, que pidan hablar con el director, que tengan que brincar a quien tengan que brincar, porque somos nosotras las que buscamos a nuestro desaparecido, al Gobierno no le importa nuestro familiar".

tituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF).

El 19 de agosto, su familia recibió una llamada. Le informaban que habían encontrado un cadáver con tatuajes similares a los de Alejandro. Al padre de familia, de 26 años, lo encontraron en

una fosa, dentro de una bolsa y desmembrado. Bárbara se enteró después que la noticia debieron darsela seis meses antes.

Los restos fueron llevados al Semefo en febrero, pero la bolsa en la que estaba la procesaron hasta julio, y un

mes después le dijeron sobre las coincidencias.

Hasta ayer, ella aún no había recibido el cuerpo, pues faltaban las confrontas de ADN que exigió tras enterarse que pretendían entregárselo sin ellas. La demora en realizar los análisis, sostuvo, hará más difícil extraer material genético.

"Mi esposo no duró un año desaparecido, duró seis meses y seis meses tiene aquí en el Instituto de Ciencias Forenses sin haberse hecho un trabajo correctamente."

"Porque si él hubiera sido trabajado desde el día uno que ingresó, a lo mejor su estado de descomposición sería otro y a lo mejor arrojaría más rápido el ADN y pudieran entregármelo más pronto", comentó Bárbara, quien ayer acusó de nuevo a la sede del IJCF.

"Somos miles y miles de personas que estamos aquí buscando a nuestros familiares desaparecidos, como lo dijimos una vez en el colectivo en una marcha, Jalisco no es seguro, Jalisco no es seguro para nada, y están tratando de encubrir los números para que no salga a reducir lo que está pasando", aseguró.

Espera audiencia

Por un delito distinto a la masacre en Jaúja fue imputado Rosendo "N".



■ La Fiscalía confirmó ayer que el hombre detenido el 15 de marzo recuperó su libertad por momentos.
■ Cuando lo capturaron, la institución dijo que estaba ligado con el crimen en Jaúja, pero lo acusó por un tiroteo.
■ Fue por ese señalamiento que había recuperado la libertad, en condiciones que no aclaró la Fiscalía.
■ No obstante, investigadores le cumplimentaron una orden de aprehensión por otro asunto, del que no dieron detalles.

Demanda Cepad pesquisa autónoma

ENRIQUE OSORIO

Para garantizar los derechos de las mujeres privadas de su libertad en el Reclusorio Femenil de Puente Grande, el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) pidió una investigación autónoma sobre las 23 convencias que tuvieron ellas con internos durante 2020.

"Preocupa ya que no sólo incumple con lo establecido a la Ley Nacional de Ejecución Penal, sino que también expone a las mujeres a diversas violencias y violaciones de sus derechos."

"Hacemos un llamado para que se investigue de manera autónoma los hechos mencionados en la recomendación y se garanticen los derechos", expuso el organismo.

La CEDHJ estableció que la dirección de Reinserción Social, a cargo de José Antonio Pérez Juárez, violó la Ley Nacional de Ejecución Penal, pues las salidas debieron ser autorizadas por un juez, lo que no comprobó la dependencia.

"Ya hay una instancia que se ha pronunciado al respecto y seremos respetuosos para que sea esa instancia la que haga las aclaraciones correspondientes", dijo el Fiscal Gerardo Octavio Solís, cuando se le preguntó que delitos podrían configurarse por el caso.

EnCorto



DAN PRISIÓN A BANDA

Por desaparición cometida por particulares fueron vinculados a proceso y quedaron en prisión preventiva María T., Enríndira R., Sergio E. Murta G., Isabel H., Cristian M. y Sergio A., detenidos el 30 de agosto en Quintas del Valle, en Tlajomulco, luego de privar de la libertad a un joven. Staff



PROCESAN A CÉLULA

Fueron vinculados a proceso Ronaldo G., Fernando H. y Fidel H. tras ser detenidos en un enfrentamiento con miembros de la Sedena en Tomatlán, el 4 de septiembre. Les aseguraron 6 fusiles AR-15, un fusil Scar, 2 ametralladoras, 389 cartuchos, 3 granadas y una pistola. Staff



LE DISPARAN EN ATRACO

Al resistirse al robo de una camioneta, un hombre fue baleado y resultó herido ayer en López Matos Sur y Camino a La Tijera, en Parque Industrial Bugambilias, Tlajomulco. Estaba afuera de una tienda cuando tres sujetos lo atacaron y le quitaron el automotor. Staff

CAE POR ROBO DE CAMIONETA

Instantes después del robo de una camioneta a mano armada en la Colonia Santa Elena Alcalde, en Guadalajara, uno de los sospechosos fue detenido cerca de ahí, después de una breve persecución. El sujeto, identificado como Héctor "N", de 24 años, llevaba una pistola calibre .25. Staff

Desaparece un maestro en Vallarta

MURAL / STAFF

La Fiscalía confirmó ayer que busca a Gregorio I. Rivas García, profesor del CB-TIS 68 en Puerto Vallarta, ilegalizable desde el 1 de septiembre.

El maestro iba en un Renault Scala, modelo 2011, con placas de 2011, que fue encontrado después con otro hombre a bordo, quien fue detenido.

"El vehículo que conducía el profesor fue localizado en otro punto geográfico, conducido por otra persona, misma que en su oportunidad fue puesta a disposición del Ministerio Público Federal", aseguró ayer el Fiscal Gerardo Solís.

Indagan deceso

El cadáver de un hombre que aparentaba estar en situación de calle fue encontrado ayer junto a un supermercado de la Colonia Miramar, en Zapopan. Las autoridades, sin embargo, no pudieron perfilar en el sitio la causa de muerte.



Matan a 3 personas en Zapopan

Una de las víctimas fue hallada dentro de una maleta en la Col. Miramar

MURAL / STAFF

Con dos horas de diferencia fue asesinado un hombre y se realizó el hallazgo del cadáver de otro dentro de una maleta, en Zapopan.

Además, el lunes fue localizado el cuerpo de una mujer en las inmediaciones de Bugambilias, en el mismo Municipio.

El caso más reciente fue descubierto poco antes de las 13:40 horas en Puerto Madero, entre Puerto Márquez y Puerto Mazatlán, en la Colonia Miramar.

Una persona caminaba por la primera vía cuando abrió una maleta negra que estaba en la banqueta, y en cuyo interior había sido metido el torso y la cabeza de un hombre.



Los restos de un hombre fueron hallados en una maleta abandonada en la Calle Puerto Madero.

biertos con bolsas negras que, a su vez, habían sido amarradas con un lazo, indicaron las autoridades.

A las 11:50 horas, por otro lado, se registró una agresión a balanzas a menos de 2 kilómetros de distancia, en la Colonia Paraisos del Coll. Ahí, en un negocio de Nogal y Prolongación Tepic, un individuo y su esposa

desayunaban cuando sujetos en una motocicleta llegaron y dispararon contra el primero, quien murió en la vía pública.

La mujer resultó ilesa, pero una conductora que pasaba por el lugar, y que nada tenía que ver con el incidente, terminó herida en una pierna.

Fuentes policíacas señalaron que se investigaba si el

fallido era un sujeto apodado "El IT", miembro de un grupo delictivo, y si era familiar de la víctima hallada en la maleta.

El lunes, por otro lado, fue encontrado el cuerpo de una mujer asesinada, en un predio del Mirador Bugambilias, y por quien existía una denuncia por desaparición, confirmó la Fiscalía estatal.